



ANUARIO ESTADÍSTICO

HOLGUÍN

2015

BANES

EDICIÓN 2016



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

ANUARIO ESTADÍSTICO DE BANES 2015

EDICIÓN 2016



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Banes

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	12
2. Medio Ambiente	16
3. Población	27
4. Organización Institucional	42
5. Indicadores Globales	45
6. Finanzas	51
7. Empleo y Salarios	54
8. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	63
9. Minería y Energía	84
10. Industria Manufacturera	88
11. Construcción e Inversiones	93
12. Transporte	101
13. Comercio Interno	106
14. Turismo	112
15. Educación	116
16. Salud Pública y Asistencia Social	126
17. Cultura	137
18. Deporte y Cultura Física	143
19. Proceso Electoral	147
20. Gráficos	151

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico de Banes 2015 de la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio Banes, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los banenses.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Indicadores Globales; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Gráficos.

La información que se ofrece en el Anuario Estadístico de Banes tiene como fuente el Sistema Estadístico Nacional (SEN) que comprende, entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), éste incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) los mismos tienen como base la contabilidad y los registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas, básicas y cooperativas del sector estatal, no estatal y la población.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Banes 2015, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de ome1103@otehg.co.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información
Septiembre 2016

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Banes tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.

ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius	psj	pasajero
cabz	cabeza	t	tonelada métrica
CUC	peso convertible	tc	tonelada contenido
d	día	tep	tonelada equivalente de petróleo
h	hora	tcc/MP	tonelada combustible convencional por miles de pesos
ha	hectárea	U	unidad
hab	habitante	UM	unidad de medida
Hh	hombres hora	L	litro
Hd	Hombres día	%	por ciento
kg	kilogramo		
km	kilómetro		
km ²	kilómetro cuadrado		
m	metro		
m ²	metro cuadrado		
m ³	metro cúbico		
mm	milímetro		
M	millar, mil		
MM	millón		
MW	megawatt		
MW.h	megawatt hora		
P	peso (moneda cubana)		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 1000

INDICE

1 -Territorio	12	3.3	Población residente por grupos de edades y sexo (Conclusión)	33	
1.1	Situación geográfica del municipio	13			
1.2	Superficie y longitud de las costas del municipio.	13	3.4	Población residente clasificada por zonas y sexo	34
1.3	Población, superficie y densidad	13	3.5	Población residente clasificada por municipios y sexo	35
1.4	Situación geográfica y principales características de los faros instalados en las costas del Municipio.	14	3.6	Población residente clasificada por zonas	35
1.5	Principales bahías naturales	14	3.7	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2015	36
1.6	Principales ríos	15	3.8	Población en edad laboral total	37
1.7	Principales alturas	15	3.9	Población en edad laboral. Hombres (17-59 años)	37
2 - Medio Ambiente	16	3.10	Población en edad laboral. Mujeres (17-54 años)	38	
2.1	Principales indicadores del clima, año 2015	18	3.11	Población fuera de edad laboral. Total.	38
2.2	Lluvia total media anual	18	3.12	Población en edad pre-laboral	39
2.3	Lluvia total anual en estaciones meteorológicas	19	3.13	Población en edad post-laboral	39
2.4	Temperatura media en estaciones meteorológicas	20	3.14	Movimiento natural de la población	40
2.5	Presas y embalses existentes	21	3.15	Tasas del movimiento natural del municipio	40
2.6	Superficie reforestada y áreas protegidas	22	3.16	Movimiento migratorio interno y externo por años	40
2.7	Clasificación agro-productiva de los suelos.	22	3.17	Movimiento migratorio interno	41
2.8	Incendios forestales	23	3.18	Movimiento migratorio externo	41
2.9	Gastos de inversión para la protección del medio ambiente	23	4 - Organización Institucional	42	
2.10	Indicadores fundamentales de la actividad de acueducto	24	4.1	Cantidad de entidades. Diciembre / 2015	43
2.11	Volumen de desecho sólidos Recolectados.	24	4.2	Cantidad de entidades por subordinación. Diciembre / 2015	43
2.12	Desechos sólidos recolectados por habitante urbano.	25	4.3	Entidades del Registro Estatal de Empresas y Unidades	44
2.13	Áreas verdes existentes	25	5 - Indicadores Globales	45	
2.14	Áreas de calles barridas	26	5.1	Producción mercantil a precios corrientes	46
3 – Población	27	5.2	Principales indicadores de la economía	48	
3.1	Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, índice de masculinidad.	31	5.3	Ejecución del presupuesto	48
3.2	Población media por municipios	32	5.4	Indicadores seleccionados de nivel de vida	49
3.3	Población residente por grupos de edades y sexo.	32	5.5	Utilidad o pérdida antes del impuesto	50
3.3	Población residente por grupos de edades y sexo (Continuación)	33	6 – Finanzas	51	
			6.1	Ejecución del presupuesto municipal	52
			7 – Empleo y Salarios	54	
			7.1	Promedio de trabajadores total	56

7.2	Salario devengado	57			
7.3	Salario medio anual	58	8.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores.	72
7.4	Salario medio mensual	59	8.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal	72
7.5	Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional en ambos sexos	60	8.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal	73
7.6	Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional, mujeres	60	8.13	Venta total por cultivos seleccionados en la agricultura no cañera en ambos sectores	74
7.7	Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones	60	8.14	Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en sector estatal	75
7.8	Estructura de los trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones	61	8.15	Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en sector no estatal	75
7.9	Indicadores seleccionados de seguridad social	61	8.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal	76
7.10	Indicadores seleccionados de la protección del trabajo	62	8.17	Existencia de ganado vacuno según sexo y categorías en ambos sectores	76
7.11	Indicadores seleccionados de recursos laborales	62	8.18	Existencia de ganado vacuno según sexo y categoría por tenedores	77
8 – Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca		63	8.19	Nacimientos, muertes y mortalidad de terneros (as) en las empresas agropecuarias estatales	77
8.1	Distribución de la tierra del municipio y su utilización según formas de tenencia en Año 2015	66	8.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	77
8.2	Distribución y utilización de la tierra del municipio Año 2015	66	8.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca por productor.	78
8.3	Distribución de la tierra del municipio según destino productivo en Año 2015.	67	8.22	Distribución primaria de leche de vaca.	78
8.4	Siembra por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores.	68	8.23	Distribución primaria de leche de vaca por productor.	78
8.5	Siembra por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal.	68	8.24	Entregas a sacrificio de ganado vacuno por el sector estatal (incluye animales comprados al sector no estatal).	79
8.6	Siembra por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal	69	8.25	Distribución primaria de la entrega a sacrificio de ganado vacuno en el sector estatal (incluye animales comprados en el sector no estatal).	79
8.7	Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera	70			
8.8	Superficie existente en producción por cultivos permanentes de la agricultura no cañera en el sector estatal.	71	8– Agricultura, Ganadería y Pesca (Continuación)		
8.9	Superficie cosechada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal.	71	8.26	Existencia, nacimiento y muerte del ganado porcino en el sector estatal.	79
			8.27	Existencia de ganado ovino-caprino en el municipio.	80

8.28	Indicadores seleccionados de la inseminación artificial de vacunos	81	12 - Transporte	101
8.29	Existencia final y estado del rebaño vacuno bajo plan de inseminación artificial	81	12.1	Pasajeros transportados 102
8.30	Existencia de ganado équido	82	12.2	Pasajeros por transporte alternativo 102
8.31	Plantaciones forestales realizadas	83	12.3	Indicadores seleccionados de explotación del transporte estatal de pasajeros, excluye ómnibus asignados a fábricas, instituciones y organismos para el transporte obrero 103
8.32	Otros indicadores seleccionados de la silvicultura	83	12.4	Carga transportada 104
9 – Minería y Energía		84	12.5	Indicadores seleccionados de la explotación del transporte automotor de carga 105
9.1	Consumo de los principales portadores energéticos	85	13 - Comercio Interno	106
9.2	Dinámica de consumo de los principales portadores energéticos	85	13.1	Valor de la circulación mercantil minorista total por grupos de mercancías 107
9.3	Consumo de energía eléctrica por organismos seleccionados	86	13.2	Venta total por tipo de establecimiento en el comercio minorista y la alimentación pública 108
9.4	Situación de la electrificación	86	13.3	Red de establecimientos comerciales y de la alimentación pública 108
9.5	Intensidad energética del municipio	87	13.4	Venta de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario 109
9.6	Dispositivos generadores de energía alternativa	87	13.4	Venta de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario (continuación) 110
10 – Industria Manufacturera		88	13.4	Venta de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario (conclusión) 111
10.1	Valor de la producción mercantil de la actividad industrial a precios corrientes	89	14 - Turismo	112
10 – Industria (Conclusión)			14.1	Entidades, habitaciones y plazas de servicio de alojamiento, turismo nacional 114
10.2	Promedio de trabajadores total	90	14.2	Servicios de alojamiento por tipo de entidades, turismo nacional 114
10.3	Salario medio mensual	91	14.3	Indicadores seleccionados del turismo internacional 115
10.4	Producciones industriales seleccionadas	92	15 - Educación	116
11 - Construcción e Inversiones		93	15.1	Indicadores generales de círculos infantiles 118
11.1	Viviendas terminadas	95	15.2	Matrícula final en círculos infantiles por años de vida 118
11.2	Viviendas terminadas total (Incluye población)	96	15.3	Asistencia en círculos infantiles por años de vida 118
11.3	Volumen y dinámica de las inversiones	97	15.4	Círculos infantiles 119
11.4	Volumen total de las inversiones por secciones	97		
11.5	Volumen de las inversiones por componentes (construcción montaje)	98		
11.5	Volumen de las inversiones por componentes (continuación)	98		
11.5	Volumen de las inversiones por componentes (conclusión)	99		
11.6	Volumen de las inversiones por organismos	100		

15.5	Capacidad en círculos infantiles	119	16.16	Operaciones quirúrgicas realizadas en el municipio	136
15.6	Matrícula final en círculos infantiles	119			
15.7	Madres beneficiadas en círculos infantiles	120			
15.8	Escuelas por educaciones	120			
15.9	Personal docente frente al aula por educaciones	121			
15.10	Matrícula inicial por educaciones	121			
15.11	Graduados por educaciones	122			
15.12	Becarios por educaciones	122			
15.13	Seminternos por educaciones	123			
	15 - Educación (Conclusión)			16 - Salud Pública y Asistencia Social (Conclusión)	
15.14	Graduados de la educación técnica y profesional	123	16.17	Colaboración de médicos en el exterior	136
15.15	Matrícula final por educaciones	124	16.18	Salas de rehabilitación	136
15.16	Retención escolar	124			
15.17	Cantidad de Joven Club de computación y graduados	125			
	16 - Salud Pública y Asistencia Social 126			17 - Cultura 137	
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública en servicio	128	17.1	Indicadores seleccionados en la actividad artística	138
16.2	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública	128	17.2	Unidades de exhibición cinematográfica en servicio. Funciones y asistentes	138
16.2	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública por municipios (Conclusión)	129	17.3	Número de emisoras radiales	139
16.3	Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública	129	17.4	Exposiciones por artistas plásticos profesionales	140
16.4	Dotación normal de camas en unidades de servicios	130	17.5	Número de bibliotecas públicas en servicio	140
16.5	Promedio de camas reales por unidades de servicio	130	17.6	Indicadores generales de bibliotecas	140
16.6	Dotación normal de camas de asistencia médica y social	131	17.7	Número de museos en servicio	141
16.7	Ingresos directos de asistencia médica social	132	17.8	Indicadores generales de museos	141
16.8	Consultas externas por unidades de servicio	132	17.9	Instalaciones culturales en servicio	142
16.9	Consultas en cuerpo de guardia por unidades de servicio	133			
16.10	Donantes de sangre por años	133		18 – Deporte y Cultura Física 143	
16.11	Donantes de sangre	134	18.1	Número de instalaciones deportivas	144
16.12	Incidencias por enfermedades de declaración obligatoria	134	18.2	Participantes en competencias deportivas sociales	145
16.13	Principales causas de muertes	135	18.3	Participantes en competencias deportivas escolares	145
16.14	Principales causas de muertes en niños menores de 1 año	135	18.4	Participantes en competencias recreativas	146
16.15	Principales causas de muertes en niños de 1 a 4 años	135	18.5	Matrículas de participantes sistemáticos del deporte	146
				19 – Proceso Electoral 147	
			19.1	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	149
			19.2	Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	150
			19.3	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	150
				20 – Gráficos 151	

20.1	Relación de población por grupos de edades seleccionados	151
20.2	Tasa de mortalidad infantil y general	152
20.3	Dinámica del Consumo de los principales portadores energéticos	153
20.4	Estructura de las inversiones por componentes, año 2015	154
20.5	Ingresos del turismo internacional	155
20.6	Estructura del número de trabajadores según registro, por categoría ocupacional en ambos sexos, año 2015	156
20.7	Producción agrícola por cultivos seleccionados	157
20.8	Valor de la producción mercantil	158
20.9	Graduados por educaciones	159
20.10	Estructura de la población por sexos y grupos de edades	160

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra las principales características del territorio en cuanto a los accidentes geográficos, extensión superficial, faros instalados y principales bahías naturales. El municipio de Banes pasa a formar parte de los 14 municipios que conforman la provincia de Holguín en 1977 con la nueva división político administrativa; tiene una extensión superficial de 761,9 km², ocupa 8,3 por ciento del territorio provincial y el tercer lugar dentro de los 14 municipios. Limita al norte con el Océano Atlántico, al sur con el municipio de Mayarí, al este con el Océano Atlántico y el municipio de Antilla, al oeste con los municipios Rafael Freyre y Báguanos. Su principal bahía natural es la bahía de Banes con 11,0 km. de largo y 9,0 de ancho y una profundidad máxima de 9,1 m en su canal de entrada.

Densidad de población: Se entiende como el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa; se calcula dividiendo el número de habitantes entre el área considerada, generalmente expresada por el número de habitantes por kilómetros cuadrados y/o habitantes por hectáreas.

Extensión superficial: Conjunto de tierra que conforma el territorio provincial, independientemente de los recursos y tenencias de que disponga, comprende la superficie total como el fondo único de tierra.

1.1- Situación geográfica del municipio

CONCEPTO	Lugar	Municipio	Latitud Norte	Longitud oeste Greenwich
Extremo septentrional	Oceánico Atlántico	Costa Norte	20° 56' 00"	75° 44' 00"
Extremo meridional	Rancho 1 hasta Punta Lengua de Pájaro	Mayarí
Extremo oriental	Oceánico Atlántico, Punta Pilón, Punta Esterito	Antilla
Extremo occidental	Punta Guardalavaca hasta Sierra Verde	Rafael Freyre
	Sierra Verde hasta Rancho 1	Báguanos

1.2- Superficie y longitud de las costas del municipio

CONCEPTO	UM	Total
Área ^(a)	km ²	761.9
Longitud de las costas	km	74.0
Norte	km	74.0

^(a) Incluye cayos adyacentes

1.3- Población, superficie y densidad año 2015

CONCEPTO	Extensión Superficial (km ²)		Población residente	Densidad de población (Hab./km ²)
	Total	de ello: Cayos adyacentes	Total (U)	
Banes	761,9	-	79,300	104.1

1.4- Situación geográfica y principales características de los faros instalados en las costas del municipio

CONCEPTO	P o s i c i ó n		Apariencia y periodo	Elevación sobre el nivel del mar (m)	Alcance geográfico (millas)
	Latitud norte	Longitud oeste			
Bahía de Samá	21° 07' 24"	75° 46' 05"	Luz Blanca 1 destello en 3 seg.	15	10
Cabo Lucrecia	21° 04' 15"	75° 37' 13"	Luz Blanca 1 destello en 5 seg.	40	18
Bahía de Banes	20° 52' 34"	75° 39' 39"	Luz Blanca 1 destello en 10 seg.	13	8

1.5- Principales bahías naturales

BAHÍAS	Extensión		Profundidades máximas		
	Largo (km)	Ancho (km)	Canal de entrada (m)	Fondeaderos (m)	Muelles (m)
Banes	11.0	9.0	9.1	9.1	7.6

Fuente: Diccionario geográfico de Cuba. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.6- Principales ríos

CONCEPTO	Vertiente	Longitud (km)
Rio Jagueyes	Sur	6.5
Rio Tasajeras	Sur	6.0
Rio Cortadera	Sur	5.5

Fuente : Diccionario geográfico de Cuba. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.7- Principales alturas

CONCEPTO	Altura absoluta sobre el nivel del mar	Metros
Loma La Vigia		340.6
Pan de Samá		320.0
Cordillera La Cuchilla		284.0
Sierra de Mulas		139.0
Sierra de Yaguajay		129.0

Fuente : Diccionario geográfico de Cuba. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El capítulo dispone de información sobre los recursos naturales y ambientales así como otros que facilitan un conocimiento general del medio ambiente. Estos datos muestran la incidencia que puedan ejercer sobre la diversidad y conservación de los recursos.

Una parte de ellos se basan en estudios realizados por diferentes instituciones y se exponen resultados.

De especial significación es el recurso agua con la creciente necesidad de la misma para el desarrollo económico y poblacional del municipio, e igualmente los recursos forestales por el carácter protector de los suelos y el efecto purificador del aire.

Se ofrecen series estadísticas de indicadores modificadores del clima como son las lluvias y temperaturas registradas y con cifras de las inversiones que se dedican a la protección del medio.

En este capítulo se incluye la actividad de comunales asociado a la recolección y tratamiento de los desechos así como las áreas que reciben beneficios.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Presas y embalses construidos: Se refiere a las presas y embalses de más de cinco millones de metros cúbicos de capacidad.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó sólo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos.

Rapidez: Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor del aire por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturado; a la misma presión y temperatura. Este cociente se expresa en por ciento.

Nubosidad: Es la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total diaria: Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Clasificación agroproductiva: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Volumen de agua suministrada: Se entiende como tal el total de agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto para ser utilizada con fines sociales e industriales; incluye las pérdidas y los consumos no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibe algún tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución.

Áreas verdes existentes: Constituye el inventario de todas las áreas verdes de un período dado, éstas serán tanto las controladas y atendidas por la dirección de Servicios Comunales como las atendidas por organismos u otras dependencias del estado. Las mismas pueden estar ubicadas en parques, avenidas, carreteras, bosques, así como en las instalaciones públicas.

Área de calles barridas: Comprende el área total de calles a las que se les presta el servicio, ya sea manual o mecanizado, debiendo acumular las veces que el mismo sea prestado.

Recogida de desechos sólidos: Constituye el total de basura recolectada tanto de las viviendas, establecimientos, organismos, escuelas, etc., excluyendo lo referido a recogida de podas, escombros y tarecos.

Áreas protegidas: Superficies de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Superficie de bosques reconstruidos: Son las superficies de bosques a las que se les han aplicado trabajos de reconstrucción con la finalidad de mejorarla económicamente, mediante la incorporación de especies más valiosas.

2.1- Principales indicadores del clima, año 2015

ESTACIONES	Lluvia		Temperatura		Viento predom.		Humedad relativa (%)	Nubosidad media en octavos
	Total anual (mm) > 5 mm)	Días unidad	(C) Máx. absol.	Mín. absol.	Direcc. 16 rumbos	Rapidez (Km/h)		
Cabo Lucrecia	1,076.4	44	37.3	15.4	E	25.6	79	4

2.2- Lluvia total media anual

AÑOS	Milímetros												
	Anual	Enero	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
2010	747.3	12.2	31.7	2.4	103.5	17.8	47.6	51.8	12.2	125.5	239.1	44.8	58.7
2011	816.5	15.4	5.7	27.0	8.4	100.6	41.3	85.1	83.4	131.1	136.2	92.2	108.1
2012	974.7	39.4	19.4	21.3	146.5	11.2	22.5	51.0	119.4	15.6	409.1	49.4	69.9
2013	763.6	113.6	12.8	6.1	42.1	85.3	16.7	18.0	90.5	22.4	91.3	224.1	40.6
2014	1,085.0	79.0	145.0	36.0	107.0	87.0	58.0	53.0	76.0	61.0	100.0	223.0	60.0
2015	955.0	64.0	82.0	12.0	13.0	171.0	44.0	10.0	19.0	45.0	195.0	156.0	144.0

Fuente: Delegación Provincial de Recursos Hidráulicos.

2.3- Lluvia total anual en estaciones meteorológicas

													Milímetros
AÑOS	Anual	Enero	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
2010	747.3	12.2	31.7	2.4	103.5	17.8	47.6	51.8	12.2	125.5	239.1	44.8	58.7
2011	816.5	15.4	5.7	27.0	8.4	100.6	41.3	85.1	83.4	131.1	136.2	92.2	108.1
2012	974.7	39.4	19.4	21.3	146.5	11.2	22.5	51.0	119.4	15.6	409.1	49.4	69.9
2013	763.6	113.6	12.8	6.1	42.1	85.3	16.7	18.1	90.5	22.4	91.3	224.1	40.6
2014	854.3	72.1	166.8	18.5	35.3	57.4	84.6	74.1	100.4	91.3	48.2	86.5	19.1
2015	1,076.4	63.5	64.2	22.1	2.5	191.3	79.0	25.6	5.6	69.7	171.8	205.5	175.6

Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente Holguín.

2.4- Temperatura media en estaciones meteorológicas

AÑOS	Grados Celsius												
	Anual	Enero	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
2010	26.5	24.3	24.1	24.4	25.6	27.1	28.5	28.7	29.4	28.8	27.5	26.4	23.1
2011	26.8	24.4	24.9	24.8	26.4	26.8	27.8	28.6	29.0	29.0	27.8	26.9	25.8
2012	26.7	25.2	25.2	25.5	25.4	26.8	28.2	28.6	28.5	28.8	27.3	25.8	25.6
2013	26.9	25.4	25.3	24.6	26.4	26.9	27.7	28.3	28.6	28.3	28.4	27.1	26.4
2014	25.7	24.0	24.9	24.7	25.9	25.6	26.6	27.5	27.8	26.5	26.1	24.8	23.6
2015	26.7	25.4	24.5	25.8	26.6	26.8	27.6	28.1	25.5	28.5	27.5	27.1	26.4

Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente Holguín.

2.5- Presas y embalses existentes

NOMBRES	Localización Coordenadas		Capacidad de embalse (MMm ³)	Área N.A.N. (km ²)	Destino
	N	S			
Santa Inés	250.0	530.0	3.1	1.1	Riego
Jagüeyes	257.3	620.9	3.0	0.6	Riego

Fuente : Delegación Provincial Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos Holguín.

2.6- Superficie reforestada y áreas protegidas

	Hectáreas					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Superficie reforestada	30.5	44.0	34.1	31.8	31.0	21.0
Bosques reconstruidos	205.0	166.6	122.1	122.1	162.0	132.8

2.7- Clasificación agroproductiva de los suelos

	Hectáreas
CONCEPTO	Cantidad
Total	64,608
Muy productivas	-
Productivas	12,125
Poco productivas	19,662
Muy poco productivas	32,821

2.8- Incendios forestales

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cantidad de incendios forestales	U	-	4	-	2	-	-
Superficie dañada	ha	-	4.8	-	5.0	-	-

Fuente : Cuerpo Nacional de Guardabosques del Ministerio Interior.

2.9- Gastos de inversión para la protección del medio ambiente

							Miles de pesos
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Total	-	-	-	85.0	184.9	85.0	
Agua	-	-	-	-	-	-	
Suelos	-	-	-	85.0	184.9	10.0	
Atmósfera	-	-	-	-	-	-	
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-	
Residuos sólidos	-	-	-	-	-	-	
Resto	-	-	-	-	-	75.0	

2.10- Indicadores fundamentales de la actividad de acueducto

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Volumen de agua suministrada	Mm ³	9,903.6	10,052.0	9,302.7	10,598.3	10,341.9	10,202.3
Volumen de agua tratada	Mm ³	9,903.6	10,052.0	9,302.7	10,598.3	10,341.9	10,202.3
Distribución de agua en carros pipas	Mm ³	46.1	61.0	67.8	52.6	40.3	37.3
Índice de agua tratada	%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

2.11- Volumen de desechos sólidos recolectados

CONCEPTO	Miles de metros cúbicos					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	136.8	92.3	207.2	93.5	105.1	128.8

2.12- Desechos sólidos recolectados por habitante urbano

Metros cúbicos por habitante						
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	3.1	2.1	4.7	1.6	2.3	2.1

2.13- Áreas verdes existentes

Miles de metros cuadrados						
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	1,844.6	1,861.5	1,861.5	1,861.5	1,861.5	1,861.5

2.14- Áreas de calles barridas

Miles de metros cuadrados						
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	43,540.5	43,087.3	45,357.6	46,815.8	43,790.2	48,058.3

CAPITULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y los componentes del movimiento natural y migratorio. Se incluyen informaciones, tablas de población en distintas fechas, la distribución por municipios, zonas de residencia y la clasificación por los atributos demográficos fundamentales: sexo y edad.

También el movimiento natural, es decir, el número y tasas de nacimientos, defunciones generales, infantiles, matrimonios y divorcios y el número medio de población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexo, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas al movimiento migratorio interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones posibilitan, que más que hablar de estimaciones de población, se esté en presencia de cálculos de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexos y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro. A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aún, con el cual sí se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo a nivel de municipio y parte urbana y rural.

Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del SIEN de demografía, en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Estadísticas de nacimientos: Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas presentan una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

Estadísticas de defunciones: Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Estadísticas de matrimonios: Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los Palacios de los Matrimonios y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

Estadísticas de divorcios: Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

La fuente de información de los datos es la dirección de Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA) que se informa.

Cada vez que se realiza un Censo de Población se hace necesario realizar el ajuste de la población en el período inter censal, es decir, la población de cada uno de los años entre un censo y otro. Es por ello que se efectúa el ajuste de la serie de población a partir de los resultados del Censo de Población y Viviendas del 2012, obteniendo la población por provincias y municipios con una apertura por sexo, zonas y grupos de edades, para los años del 2006-2012.

Población media: Se obtiene por la semi suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 60 años y a la femenina de 17 a 55 años cumplidos. La edad de jubilación se ha desplazado un año, tanto para los hombres como para mujeres, en consonancia con la nueva ley de seguridad social.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el censo de población y viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en asentamientos humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
 1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones
 2. Presencia de espacios públicos
 3. Alumbrado público
 4. Presencia de acueducto
 5. Sistema de tratamiento de residuales
 6. Servicio médico asistencial
 7. Servicio de educación
 8. Servicios gastronómicos y comerciales
 9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas. Se define como asentamiento humano rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere al período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} \cdot 1000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (Viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad cuando existen causas

que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

En el mes de enero del año 2010 entró en vigor el Decreto Ley 269, el cual contiene los ajustes y modificaciones a los límites y derroteros de municipios de la provincia. Estos ajustes sobre el terreno involucran a personas residente en los mismos e inciden en los cálculos que se realizan para la obtención de cifras de población para el año 2010, se introdujeron cambios en las tasa de crecimiento de los municipios afectados. En la misma proporción en que aumenta el valor absoluto de la fracción de ajuste, se eleva el cambio en los valores de las tasas de las componentes del crecimiento demográfico, aunque por su relativa pequeña magnitud en la gran mayoría de los casos estas tasas no presentan afectaciones mayores.

En esta publicación aún no será ajustada según los límites territoriales del Decreto - Ley 269 modificativo de la Ley No. 18 de los Límites Territoriales de las Provincias y de los Municipios del 4 de enero de 2010 y su copia corregida el 26 de enero.

3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, índice de masculinidad

AÑOS	Población residente			Tasa media anual de crecimiento (por mil hab.)	Relación masculinidad (Hombres por mil mujeres)	Unidad
	Total	Hombres	Mujeres			
2010	79,628	40,428	39,200	0.2	1,031	
2011	79,439	40,325	39,114	-10	1,031	
2012	80,086	40,693	39,393	0.8	1,033	
2013	79,961	40,610	39,351	-1.6	1,032	
2014	79,777	40,457	39,320	-2.3	1,029	
2015	79,300	40,204	39,096	-6.0	1,028	

3.2 - Población media por municipios

MUNICIPIO						Unidad
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	79,688	79,534	79,763	80,024	79,869	79,538

3.3- Población residente por grupos de edades y sexo

GRUPOS DE EDADES	A m b o s s e x o s					Unidad
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	79,628	79,439	80,086	79,961	79,777	79,300
0 - 4 años	4,327	4,317	4,352	4,214	4,012	3,881
5 - 9 años	4,321	4,311	4,346	4,312	4,321	4,223
10-14 años	4,987	4,976	5,016	4,839	4,770	4,585
15-19 años	4,650	4,639	4,677	4,732	4,711	4,804
20-24 años	5,445	5,432	5,476	5,290	5,031	4,700
25-29 años	5,181	5,169	5,211	5,307	5,479	5,494
30-34 años	4,230	4,220	4,254	4,271	4,328	4,577
35-39 años	6,244	6,229	6,280	5,778	5,314	4,844
40-44 años	8,068	8,048	8,114	7,813	7,530	7,038
45-49 años	7,360	7,342	7,402	7,720	7,731	7,894
50-54 años	5,222	5,210	5,252	5,623	6,123	6,565
55-59 años	4,254	4,243	4,278	4,181	4,294	4,361
60-64 años	4,128	4,118	4,152	4,234	4,182	4,155
65-69 años	3,600	3,592	3,621	3,686	3,790	3,830
70-74 años	2,928	2,921	2,945	3,022	3,108	3,119
75-79 años	2,126	2,121	2,138	2,236	2,261	2,381
80-84 años	1,387	1,384	1,395	1,496	1,549	1,533
85 y más	1,170	1,167	1,177	1,207	1,243	1,316

3.3- Población residente por grupos de edades y sexo (Continuación)

GRUPOS DE EDADES	2010	2011	Hombres			
			2012	2013	2014	2015
Total	40,428	40,325	40,693	40,610	40,457	40,204
0 - 4 años	2,205	2,199	2,219	2,130	2,025	1,963
5 - 9 años	2,196	2,190	2,210	2,204	2,165	2,144
10-14 años	2,597	2,590	2,614	2,478	2,452	2,297
15-19 años	2,416	2,410	2,432	2,480	2,472	2,538
20-24 años	2,843	2,836	2,862	2,766	2,659	2,474
25-29 años	2,738	2,731	2,756	2,819	2,862	2,885
30-34 años	2,209	2,203	2,223	2,231	2,261	2,394
35-39 años	3,076	3,068	3,096	2,873	2,641	2,438
40-44 años	4,194	4,183	4,221	4,046	3,882	3,570
45-49 años	3,785	3,776	3,810	3,974	3,991	4,069
50-54 años	2,590	2,583	2,607	2,799	3,097	3,336
55-59 años	2,071	2,066	2,085	2,035	2,098	2,151
60-64 años	2,089	2,084	2,103	2,157	2,085	2,038
65-69 años	1,727	1,722	1,738	1,775	1,843	1,905
70-74 años	1,472	1,469	1,482	1,497	1,520	1,515
75-79 años	1,032	1,030	1,039	1,089	1,102	1,158
80-84 años	702	701	707	745	754	738
85 y más años	486	485	489	512	548	591

3.3- Población residente por grupos de edades y sexo (Conclusión)

GRUPOS DE EDADES	2010	2011	Mujeres				Unidad
			2012	2013	2014	2015	
Total	39,200	39,114	39,393	39,351	39,320	39,096	
0 - 4 años	2,123	2,118	2,133	2,084	1,987	1,918	
5 - 9 años	2,126	2,121	2,136	2,108	2,156	2,079	
10-14 años	2,390	2,385	2,402	2,361	2,318	2,288	
15-19 años	2,234	2,229	2,245	2,252	2,239	2,266	
20-24 años	2,601	2,595	2,614	2,524	2,372	2,226	
25-29 años	2,443	2,438	2,455	2,488	2,617	2,609	
30-34 años	2,021	2,017	2,031	2,040	2,067	2,183	
35-39 años	3,168	3,161	3,184	2,905	2,673	2,406	
40-44 años	3,874	3,865	3,893	3,767	3,648	3,468	
45-49 años	3,574	3,567	3,592	3,746	3,740	3,825	
50-54 años	2,632	2,626	2,645	2,824	3,026	3,229	
55-59 años	2,182	2,177	2,193	2,146	2,196	2,210	
60-64 años	2,039	2,034	2,049	2,077	2,097	2,117	
65-69 años	1,874	1,870	1,883	1,911	1,947	1,925	
70-74 años	1,456	1,453	1,463	1,525	1,588	1,604	
75-79 años	1,094	1,091	1,099	1,147	1,159	1,223	
80-84 años	685	683	688	751	795	795	
85 y más años	685	683	688	695	695	725	

3.4- Población residente clasificada por zonas y sexo

AÑOS	Unidad								
	Población residente			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2010	79,628	40,428	39,200	44,685	22,188	22,497	34,943	18,240	16,703
2011	79,439	40,325	39,114	44,456	22,094	22,362	34,983	18,231	16,703
2012	80,086	40,693	39,393	46,616	22,913	23,703	33,470	17,780	15,690
2013	79,961	40,610	39,351	46,532	22,878	23,654	33,429	17,732	15,697
2014	79,777	40,457	39,320	46,393	22,781	23,612	33,384	17,676	15,708
2015	79,300	40,204	39,096	46,090	22,643	23,447	33,210	17,561	15,649

3.5- Población residente clasificada por sexo

	Unidad					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	79,628	79,439	80,086	79,961	79,777	79,300
Hombres	40,428	40,325	40,693	40,610	40,457	40,204
Mujeres	39,200	39,114	39,393	39,351	39,320	39,096

3.6- Población residente clasificada por zonas

	Unidad					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	79,628	79,439	80,086	79,961	79,777	79,300
Urbano	44,685	44,456	46,616	46,532	46,393	46,090
Rural	34,943	34,983	33,470	33,429	33,384	33,210

3.7- Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2015

	Unidad		
GRUPO DE EDADES	Total	Hombres	Mujeres
Total	79,300	40,204	39,096
0 - 4 años	3,881	1,963	1,918
5 - 9 años	4,223	2,144	2,079
10 - 14 años	4,585	2,297	2,288
15 - 19 años	4,804	2,538	2,266
20 - 24 años	4,700	2,474	2,226
25 - 29 años	5,494	2,885	2,609
30 - 34 años	4,577	2,394	2,183
35 - 39 años	4,844	2,438	2,406
40 - 44 años	7,038	3,570	3,468
45 - 49 años	7,894	4,069	3,825
50 - 54 años	6,565	3,336	3,229
55 - 59 años	4,361	2,151	2,210
60 - 64 años	4,155	2,038	2,117
65 y más	12,179	5,907	6,272

3.8- Población en edad laboral total

						Unidad
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	47,821	47,320	50,703	49,107	49,770	50,363

3.9- Población en edad laboral. Hombres

						Unidad
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	25,575	25,294	25,926	26,239	26,566	26,877

3.10- Población en edad laboral. Mujeres

						Unidad
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	22,246	22,026	24,777	22,868	23,204	23,486

3.11- Población fuera de la edad laboral. total

						Unidad
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	31,956	32,214	29,383	30,854	30,007	28,937

3.12-Población en edad pre - laboral

						Unidad
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	15,699	15,645	15,588	15,369	15,082	14,641

3.13- Población en edad post- laboral

						Unidad
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	16,257	16,569	13,795	15,485	14,925	14,296

3.14- Movimiento natural de la población

AÑOS								Unidad
	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Población media	
		Menores de un año	perinatales	Total				
2010	875	3	8	550	227	138	79,688	
2011	918	5	9	570	193	119	79,534	
2012	769	2	5	606	256	181	79,763	
2013	804	1	4	592	347	188	80,024	
2014	760	4	5	637	299	138	79,869	
2015	712	3	5	707	282	172	79,538	

3.15- Tasas del movimiento natural del municipio

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general	Mortalidad (Por 1 000 habitantes)		Mortalidad Infantil por 1 000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal por 1 000 nacidos vivos y mortinatos	Crecimiento natural (Por 1000 habitantes)
			Nupcialidad	Divorcialidad			
2010	11.0	6.9	2.8	1.7	3.4	9.1	3.3
2011	11.5	7.2	2.4	1.5	5.5	6.3	4.4
2012	9.7	7.6	3.2	2.3	2.6	6.6	2.0
2013	10.0	7.4	4.3	2.4	1.2	5.0	2.6
2014	9.5	8.0	3.7	1.7	5.3	6.6	-2.3
2015	9.0	8.9	3.5	2.2	4.2	7.1	0.1

3.16- Movimiento migratorio interno y externo por años

AÑOS	Unidad								
	Total			Interno			Externo		
	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas	Saldo	Altas	Bajas	Saldo
2010	506	961	-455	503	875	-372	3	86	-83
2011	503	1,094	-591	503	958	-455	-	136	-136
2012	541	893	-352	541	893	-199	-	109	-109
2013	1,444	1,781	-174	1,381	1,769	-225	63	12	51
2014	1,064	1,371	-307	1,038	1,371	-333	26	-	26
2015	566	1,048	-482	544	977	-433	22	71	-49

3.17- Saldo migratorio interno

						Unidad
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	-372	-455	-199	-225	-177	-269

3.18- Saldo migratorio externo

						Unidad
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	-83	-136	-109	51	26	-49

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Las principales entidades que actúan en la economía provincial lo constituyen las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos, unidades presupuestadas, empresas mixtas, sociedades mercantiles y cooperativas fundamentalmente. Estas entidades constituyen la fuente principal para la elaboración de las cifras estadísticas.

Se denominan **empresas estatales, uniones y organizaciones estatales económicas (OEE)** a las diferentes formas organizativas de producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Poseen personalidad jurídica y patrimonio propio y se constituyen de acuerdo a las disposiciones jurídicas vigentes, inscribiéndose en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

Bancos Estatales: Comprende las instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Son autofinanciadas debiendo cubrir sus gastos con los ingresos, obteniendo una ganancia.

Unidades Presupuestadas: Se denomina a las entidades que mediante el Estado administran parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y prestan los servicios sociales como educación y salud pública y organizan su administración interna. No poseen personalidad jurídica civil aunque son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. Los gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Se constituyen de acuerdo a las disposiciones jurídicas y se escriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además los organismos económicos estatales del tipo presupuestado, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano: Son formas organizativas de la producción que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas con patrimonio y personalidad jurídica propia, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Es la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1- Cantidad de entidades. Diciembre/2015

MUNICIPIO	Total	Total REEUP	Emp	UP	OEE	REEANE		REUCO UBPC	Soc. Merc.	Emp. Mixtas	Unidad
						CPA	CCS				
Banes	63	13	5	8	-	7	24	19	-	-	

4.2- Cantidad de entidades por subordinación. Diciembre/2015

MUNICIPIO	Total	Total Emp.	Empresas			Total U.P.	Unidades presupuestadas			Total OEE	OEE		Unidad
			Nac.	Prov.	Mcpal.		Nac.	Prov.	Mcpal.		Nac.	Prov.	
Banes	13	5	4	-	1	8	-	-	8	-	-	-	

4.3- Entidades del Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas clasificadas por actividades fundamentales. Diciembre/2015

SECCIONES	Unidad						
	Total	Empresas	Cooperativas			Unidades Presupuestadas	
			Total	UBPC	CPA		CCS
Municipio	61	5	49	19	6	24	7
Agricultura, ganadería, caza, y silvicultura	45	2	43	14	6	23	...
Industria manufacturera	7	1	6	5	...	1	...
Suministro de electricidad, gas y agua	1	1
Comercio; reparación de efectos personales	1	1
Administración pública, defensa y seguridad social	3	3
Educación	1	1
Salud pública y asistencia social	1	1
Cultura; deporte	1	1
Otras act. de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	1

CAPÍTULO 5 INDICADORES GLOBALES

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brindan los resultados generales del proceso económico a través de un conjunto de indicadores provinciales empleados en la información estadística, que comprenden la producción mercantil, nivel de vida, además de indicadores de costo, ganancia y rentabilidad.

Las unidades en las cuales se basan los agregados provinciales son las empresas estatales, que constituyen entes jurídicos independientes, con contabilidad y cuentas bancarias propias, las unidades presupuestadas, centros de servicios de las administraciones públicas, las cuales disponen de contabilidad propia y cuentas bancarias regidas por el presupuesto estatal.

Producción mercantil: La producción mercantil es la expresión en valor a precios de empresa de los bienes, trabajos y servicios terminados y/o producidos durante el período que se informa y destinado a la venta. En las empresas que tengan actividad comercial incluirán el margen comercial sin impuestos.

La producción mercantil abarca todas las actividades económicas de producción de bienes y servicios que realiza la empresa.

Utilidad o pérdida antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el estado de resultado, resulta de la diferencia entre el total de los ingresos y el total de los gastos, antes del impuesto sobre utilidades. Donde el impuesto sobre utilidades comprende el importe del impuesto sobre utilidades calculado según la legislación vigente.

5.1- Producción mercantil a precios corrientes

SECCIONES	Miles de pesos					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Producción mercantil total	34,414.7	35,787.3	38,675.6	41,019.4	40,075.1	52,401.5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7,921.9	7,217.1	7,053.5	7,160.5	7,882.0	7,649.5
Agricultura no cañera	1,856.2	1,198.4	1,011.4	1,219.3	1,481.1	1,405.5
Ganadería	6,065.7	6,018.7	6,042.1	5,941.2	6,400.9	6,244.0
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	6,875.8	6,816.0	7,632.0	7,425.1	5,072.3	7,754.3
Elaboración de productos alimenticios	4,778.2	4,528.3	5,662.0	5,438.8	3,030.0	7,754.3
Fabricación de otras sustancias y productos químicos	400.3	519.9	-	-	-	-
Fabricación de productos metálicos.,excepto maquinarias y equipos	1,697.3	1,767.8	1,970.0	1,986.3	2,042.3	-
Suministro de electricidad, gas y agua	5,013.2	5,545.9	5,686.0	6,384.3	6,483.9	6,765.4
Suministro de agua	5,013.2	5,545.9	5,686.0	6,384.3	6,483.9	6,765.4
Comercio; reparación de efectos personales	12,567.8	14,211.7	16,296.3	19,750.1	20,321.9	31,108.4
Comercio minorista; reparación de efectos personales y enseres domésticos	12,567.8	14,211.7	16,296.3	19,750.1	20,321.9	31,108.4

5.1-Producción mercantil a precios corrientes (Conclusión)

	Miles de pesos					
SECCIONES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Administración pública, defensa; seguridad social	0.9	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa; seguridad social	0.9	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	203.5	214.0	227.9	299.4	315.0	..
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y similares	203.5	214.0	227.9	299.4	315.0	..

5.2- Principales indicadores de la economía

INDICADORES	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Salario devengado	MP	52,400.0	52,270.3	52,307.3	48,156.6	60,411.7	66,179.3
Salario medio mensual	P	392	388	408	419	527	614
Promedio de trabajadores	M	11.1	10.3	10.7	9.6	9.6	9.0
Inversiones	MP	765.9	1,080.1	1,033.6	1,304.1	550.6	973.2

5.3- Ejecución del presupuesto

AÑOS	Miles de pesos	
	Ingresos	Gastos
2010	78,256.7	83,620.2
2011	69,194.3	78,194.3
2012	68,475.0	84,506.2
2013	75,964.1	87,076.6
2014	81,515.5	91,809.9
2015	135,674.3	154,460.8

5.4- Indicadores seleccionados de nivel de vida

INDICADORES	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Habitantes por médico	212	236	228	186	183	183
Habitantes por estomatólogo	1,354	1,559	1,299	1,143	1,010	1,012
Dotación normal de camas por 1 000 habitantes	4.0	5.1	5.2	5.1	5.1	5.1
Camas reales de asistencia médica por 1000 habitantes	2.0	2.9	2.6	2.9	3.2	3.1
Consultas médicas por habitantes	9.0	6.8	8.8	6.9	8.6	8.0
Consultas estomatológicas por habitantes	2.0	2.0	2.0	2.2	2.2	2.2
Capacidad de asistencia social por 1 000 habitantes	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9
Capacidad en hogares de ancianos por 1 000 habitantes mayores de 65 años	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Capacidad circ.inf. por 1000 niños hasta cuatro años	118	115	196	119	125	137
Alumnos en pre-escolar por 1000 niños de 5 años	953	935	826
Alumnos en seminternados de primaria por 1000 niños matriculados en primaria	230	231	222	235	265	206
Alumnos en seminternados de primaria por 1000 niños de 6 a 11 años	216	248	214
Alumnos en la educación media por 1000 jóvenes entre 12 y 16 años	984	941	650
Alumnos internos en la educación media por 1 000 jóvenes matriculados en la enseñanza media	319	206	308	153	367	233
Viajes promedio diarios de ómnibus urbanos por 1 000 habitantes urbanos	0.4	0.5	0.2
Viajes promedio diarios de ómnibus rurales por 1 000 habitantes ^(a)	1.5	1.6	0.2
Pasajeros transportados total ómnibus y autos por habitantes ^(b)	23	28	30
Ómnibus promedio existentes en el servicio urbano por 1 000 habitantes urbanos	-	-	-
Viviendas terminadas por 1 000 habitantes ^(c)	8.0	3.3	2.5	2.4

^(a) En base a la población residente

^(b) En base a la población media, contempla fletes y escolares

^(c) Incluye viviendas terminadas por la población

5.5- Utilidad o pérdida antes del impuesto

Miles de pesos

SECCIONES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	2,099.3	6,578.4	3,503.4	9,412.1	9,298.0	12,837.0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	51.9	649.1	-3,618.2	33.1	68.0	-3,014.2
Industria manufacturera (excepto Ind. Azucarera)	377.6	21.8	815.2	352.5	543.4	127.3
Suministro de electricidad, gas y agua	41.2	360.2	504.9	932.1	1,132.6	1,274.0
Comercio, reparaciones de efectos personales	1,691.9	3,979.6	4,832.5	6,291.2	7,554.0	14,449.9
Hoteles y restaurantes	-322.8	1,240.8	623.5	1,803.2
Transporte almacenamiento y comunicaciones	259.5	326.9	345.5

CAPÍTULO 6 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del país.

La información contenida en el capítulo tiene como fuente la siguiente:

- Estadísticas de los Ingresos y Gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Balance de Ingresos y Egresos Monetarios de la Población: Este balance ocupa un lugar importante en el estudio del nivel de vida de la población. Las cifras de sus partidas permiten caracterizar el conjunto de relaciones monetario-financieras de la población con las empresas, unidades presupuestadas e instituciones estatales, tanto en efectivo como de carácter crediticio.

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidas directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes del sistema financiero crediticio, los estipendios a estudiantes, y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el sistema bancario.

Gastos en la adquisición de bienes y servicios: Comprende los gastos de la población de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

6.1- Ejecución del presupuesto municipal

Miles de pesos

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total de ingresos	78,256.7	69,194.3	68,475.0	75,964.1	81,515.5	135,674.3
Ingresos cedidos	62,302.8
Impuesto sobre ventas de circulación y especificación a productos	3,201.1	3,897.1	4,404.4	4,429.4	7,425.4	20,263.2
Impuesto sobre los servicios públicos	4,405.9	5,861.7	6,321.6	5,770.0	7,348.0	7,296.7
Impuesto sobre utilidades	1,132.8	801.2	2,008.6	3,443.2	2,681.3	4,860.4
Impuesto sobre ingresos personales	1,855.8	2,986.8	3,434.5	4,521.6	5,588.5	6,959.7
Impuesto sobre los recursos	-
Otros impuestos	601.4	731.8	733.5	995.4	1,206.7	2,696.4
Tasas	-	-	-	28.3	34.9	38.7
Ingresos no tributarios	2,944.2	3,398.8	2,735.0	2,918.2	3,912.8	2,938.7
Rentas de la propiedad	-	-	-	2,852.4	2,017.8	-
Transferencias corrientes	-
Ingresos de operaciones	1,139.8
Devoluciones	141.5
Recursos propios de capital	-
Transferencias de capital	-
Recursos financieros participativos	-
Impuesto circulación sub. nacional	-
Impuesto sobre utilidades sub. nacional	-
10% Transferencias emp. públicas no financiad.	-
Diferencia ONAT- BANCO	-
Ajuste de participación con nivelación	-
Transferencias generales	-	-	-	13,522.1	15,873.3	50,544.7
Transferencias generales destino específico	-
Tranferencia de nivelación	-
Total de gastos	83,620.2	78,632.0	84,506.2	87,076.6	91,809.9	154,460.8
Gastos de la actividad presupuestada	76,336.0	72,193.5	77,361.7	87,076.6	91,809.9	128,195.6
Esfera Productiva	-
Serv.alojamiento ent. no vinculados c/turismo	-
Viviendas	-
Comunales	8,315.1
Otras actividades científico técnico	4.5	-	3.3	4.2	4.2	-
Educación	29,149.0	26,689.5	29,001.6	28,375.1	27,838.1	28,046.5
Otras actividades educacionales	-
Cultura y arte	3,293.0	2,982.0	6,229.7	2,929.9	2,277.2	2,320.2
Salud pública y asistencia social	30,352.3	23,907.6	24,259.8	26,532.6	41,179.7	42,455.8
Deporte	3,761.5	2,600.7	-	3,709.5	3,705.2	3,713.0
Administración	1,936.4	6,459.2	9,612.3	17,305.2	8,517.3	37,628.2
Otras actividades	51.7	-	46.1	-	-	-

6.1- Ejecución del presupuesto municipal (Conclusión)

Miles de pesos

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Defensa	-
Comercio	-
Hectaria por hectaria	-
Educación Superior	-
Medio ambiente	-
Farmacia y óptica	-
Hoteles	-
Comisión electoral	-
Trabajo y seguridad social	-
Gastos actividad empresarial	7,273.5	8,438.4	8,732.7	-	13,577.3	25,418.4
Subsidios por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-
Reserva del presupuesto provincial	-
Subsidio por diferencia de precios	-
Superávit ó (Déficit) en operaciones corrientes	-5,363.5	-9,437.7	-16,031.2	-11,112.5	-10,294.4	7,337.2
Presupuesto de inversiones	-
Total de ingreso de capital	-
Recursos propios de capital	-
Transferencia de capital	-
Gastos de capital devengados	846.8
Recibidos del presupuesto	-
Superavit o déficit de capital	-

CAPÍTULO 7 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, promedio de trabajadores, salario devengado, salario medio y la productividad del trabajo obtenido en producción mercantil. Cuenta además con la distribución de los trabajadores por categoría ocupacional.

Además se publican cifras acerca de la protección del trabajo, sobre los accidentes de trabajo. Se incluye un resumen de la seguridad social al cierre del período.

Definición de algunos indicadores técnicos.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral que como promedio participa en la actividad de la empresa o unidad presupuestada en un período dado.

Se calcula, a partir del número de trabajadores que tiene la entidad, se adicionan todas aquellas personas que no forman parte del registro de personal de la entidad y han laborado en el período de referencia en la misma, recibiendo salario por su trabajo de forma directa o indirecta y se deducen aquellos trabajadores que forman parte del registro y en el período de referencia han laborado y recibido salario por otra entidad, bien sea de forma directa o indirecta y los trabajadores que se encuentran en cursos de capacitación cuyos pagos no constituyen salario.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

Obreros: Son los que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo, modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, etc.

Técnicos: Son los que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquiridas en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, también se incluyen los técnicos empíricos que al amparo de la legislación vigente se desempeñan como tales sin la correspondiente titulación.

De servicios: Son los que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales. Ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, etc.

Dirigentes: Son los que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones. Ejemplo: ministros, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de secciones, administradores, etc.

Salario devengado: Comprende el ingreso en moneda nacional (excluye pesos convertibles) que reciben los trabajadores en correspondencia con la cantidad y calidad del trabajo aportado por los mismos. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicios o cargos de direcciones, descansos retribuidos, ausencias autorizadas por la legislación vigente, etc.

Salario medio anual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un año.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes.

Protección del trabajo:

Lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo: Toda lesión causada por accidente de trabajo que provoque la muerte inmediata o posterior al hecho, una disminución permanente de la capacidad (parcial o total) o una incapacidad de al menos un día o turno de trabajo completo, además del día en que ocurrió el accidente.

Trabajadores subvencionados por enfermedad y accidente común: Representa la cantidad de trabajadores del registro de la entidad que recibieron en el período de informe subvenciones por enfermedad o accidentes de origen común.

Trabajadores subvencionados por enfermedad profesional y accidentes de trabajo: Se considera la cantidad de trabajadores del registro de la entidad que han sido subvencionados por enfermedad profesional o accidentes de trabajo en el período que se informa. Incluye los accidentes equiparados al de trabajo.

Trabajadoras acogidas a la licencia de maternidad (Decreto – Ley 234/03): Es la cantidad de trabajadoras que en el período que se informa han disfrutado, al amparo de la Ley de Maternidad, una licencia retribuida por concepto de maternidad a partir del arribo a las 34 semanas de embarazo y hasta el término establecido por dicha ley, o sea, hasta que el niño cumpla los tres meses de nacido.

Trabajadores reubicados por invalidez parcial: La cantidad de trabajadores que presentan una invalidez parcial y han sido reubicados en otro puesto de trabajo de salario inferior o se les redujo su horario de trabajo y reciben una pensión por este concepto.

Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente común: Corresponde al importe pagado a los trabajadores subvencionados por enfermedad o accidente de origen común desde el inicio del año hasta el cierre del período que se informa.

Subvenciones pagadas por enfermedad profesional y accidente de trabajo: Es el importe pagado a los trabajadores subvencionados por enfermedad profesional o accidente de trabajo desde el inicio del año hasta el inicio del período que se informa. Incluye las subvenciones pagadas por accidentes equiparados al de trabajo.

Pagado a trabajadoras acogidas a la licencia de maternidad (Decreto – Ley 234/03): Incluye el importe pagado a las trabajadoras por aquellas semanas de licencia de maternidad que han disfrutado, al amparo de la ley de maternidad, durante el período que se informa.

Pagado a reubicados por invalidez parcial: Incluye el importe pagado a los trabajadores que presentan una invalidez parcial y han sido reubicados en otro puesto de trabajo de salario inferior o se les redujo su horario de trabajo y reciben una pensión por este concepto.

7.1- Promedio de trabajadores total

	Unidad					
SECCIONES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	11,128	11,235	10,683	9,578	9,551	8,970
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	936	1,681	1,520	592	621	500
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	335	290	232	219	216	127
Suministro de electricidad, gas y agua	385	360	331	333	342	349
Comercio, reparaciones de efectos personales	1,421	1,396	1,363	1,417	1,362	1,311
Transporte almacenamiento y comunicaciones	156	145	135	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	715	672	575	545	578	545
Educación	3,118	2,995	2,948	2,996	2,965	2,850
Salud pública y asistencia social	3,172	2,903	2,835	2,774	2,766	2,578
Cultura, deporte	477	427	403	353	359	360
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	413	366	341	349	352	350

7.2- Salario devengado

SECCIONES	Miles de Pesos					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	52,400.0	52,270.3	52,307.3	48,156.6	60,411.7	66,179.3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4,113.5	5,463.8	5,825.9	2,522.6	3,267.6	2,475.3
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	1,579.7	1,417.7	1,268.6	1,162.8	1,379.2	1,585.9
Suministro de electricidad, gas y agua	2,117.0	2,066.1	1,899.2	2,015.6	2,019.9	2,115.5
Comercio, reparaciones de efectos personales	5,580.5	5,965.1	5,845.1	5,876.8	6,695.5	8,621.7
Transporte almacenamiento y comunicaciones	826.5	689.6	652.2	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2,981.7	2,672.7	2,339.8	2,287.0	2,372.8	2,241.9
Educación	17,706.3	17,765.4	17,008.7	16,592.5	17,723.6	17,535.0
Salud pública y asistencia social	13,311.3	12,401.5	13,576.7	13,893.9	23,246.0	27,883.0
Cultura; deporte	2,590.9	2,427.0	2,453.8	2,232.1	2,166.0	2,212.5
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1,592.6	1,401.4	1,437.3	1,573.3	1,541.0	1,508.5

7.3- Salario medio anual

	Pesos					
SECCIONES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	4,709	4,652	4,896	5,028	6,325	7,378
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4,395	3,250	4,444	4,261	5,262	4,950
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	3,727	4,889	5,468	5,310	6,385	12,487
Suministro de electricidad, gas y agua	5,499	5,739	5,738	6,053	5,906	6,061
Comercio, reparaciones de efectos personales	3,927	4,273	4,288	4,147	4,916	6,576
Transporte almacenamiento y comunicaciones	5,298	4,756	4,831	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	4,170	3,977	4,091	4,196	4,105	4,113
Educación	5,679	5,932	5,770	5,538	5,978	6,152
Salud pública y asistencia social	4,196	4,272	4,789	5,009	8,404	10,815
Cultura; deporte	5,432	5,684	6,089	6,323	6,033	6,145
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3,856	3,829	4,215	4,508	4,378	4,310

7.4- Salario medio mensual

	Pesos					
SECCIONES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	392	388	408	419	527	614
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	366	271	370	355	438	412
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	393	407	456	442	532	1,040
Suministro de electricidad, gas y agua	385	360	478	504	492	505
Comercio, reparaciones de efectos personales	327	356	357	346	410	548
Transporte almacenamiento y comunicaciones	441	396	403	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	347	331	341	350	342	342
Educación	473	494	481	461	498	512
Salud pública y asistencia social	350	356	399	417	700	901
Cultura; deporte	453	474	507	527	503	512
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	321	319	351	376	365	359

7.5- Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional en ambos sexos

CATEGORÍAS	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	18,057	10,143	9,908	9,624	9,723	9,490
Obreros	8,586	2,101	2,032	1,894	1,815	1,704
Técnicos	5,027	5,130	4,697	4,774	4,968	4,959
Administrativos	239	141	165	128	171	277
De servicios	3,154	2,152	2,177	2,320	2,461	2,158
Dirigentes	1,051	619	837	508	308	392

7.6- Distribución del número de trabajadores según registro por categoría ocupacional, mujeres

CATEGORÍAS	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	6,447	4,980	5,104	5,037	5,150	5,123
Obreros	1,151	380	342	300	307	321
Técnicos	3,320	3,230	3,204	3,233	3,372	3,336
Administrativos	176	120	144	113	125	200
De servicios	1,486	1,104	1,083	1,163	1,183	1,076
Dirigentes	314	146	331	228	163	190

7.7- Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones

SECCIONES	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	15	35	25	24	13	14
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	3	2	3	-	-
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	-	-	-	-	-	1
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	1	2	1	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	2	-	1	1	1
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	2	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	1	1	2	1	-	-
Educación	6	12	6	4	1	1
Salud pública y asistencia social	8	14	14	12	10	11
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	1	-	-

7.8- Estructura de los trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por secciones

SECCIONES	Por ciento					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	8.0	8.0	12.0	-	-
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	-	6.0	-	-	-	7.0
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	4.0	9.0	8.0	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	-	-	4.0	8.0	7.0
Transporte almacenamiento y comunicaciones	-	6.0	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	7.0	3.0	8.0	4.0	-	-
Educación	40.0	34.0	24.0	17.0	8.0	7.0
Salud pública y asistencia social	53.0	40.0	56.0	50.0	76.0	79.0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	3.0	-	4.0	-	-

7.9- Indicadores seleccionados de seguridad social

INDICADORES	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Trabajadores subvencionados por enfermedad y accidente común	U	5,238	5,122	21,283	3,558	6,030	6,513
Trabajadores subvencionados por enfermedad profesional y accidentes de trabajo	U	20	43	27	25	15	18
Trabajadores acogidas a la licencia de maternidad	U	467	510	-	-	-	-
Trabajadores reubicados por invalidez parcial	U	3	7	-	-	-	-
Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente común	P	1,149,939	2,685,266	4,839,225	985,511	719,425	1,264,761
Subvenciones pagadas por enfermedad y accidente de trabajo	P	19,423	31,923	12,846	16,534	15,560	16,237
Subvenciones pagadas por licencia de maternidad	P	322,344	258,246	-	-	-	-
Subvenciones pagadas a reubicados por invalidez parcial	P	2,260	3,128	-	-	-	-

7.10- Indicadores seleccionados de la protección del trabajo

INDICADORES	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Lesionados por accidentes de trabajo	U	15	35	25	24	13	14
Tiempo trabajado	MHh	30,508.7	24,201.0	20,731.0	19,764.1	21,044.4	19,439.8
Hombres días perdidos p/ accidente de trabajo	Hd	516	1,533	1,194	1,280	787	991
Índice de incidencia	%	1.3	3.4	2.3	2.5	1.7	1.6
Índice de frecuencia	%	0.5	1.4	1.2	1.2	1.4	0.7
Promedio días perdidos por accidente de trabajo	d	34	44	48	53	53	71

7.11- Indicadores seleccionados de recursos laborales

INDICADORES	Trabajadores					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Población económicamente activa	...	20,602	23,443	25,225	25,491	25,758
Mujeres	...	7,461	8,033	8,644	8,807	8,855
Hombres	...	13,141	15,410	16,581	16,684	16,903
Ocupados en la economía	...	19,434	22,577	24,255	24,421	24,735
Mujeres	...	7,030	7,741	8,311	8,441	8,581
Hombres	...	12,404	14,836	15,944	15,980	16,154
De ello:						
Cooperativistas	...	1,036	808	902	929	874
Privado	...	3,981	4,478	5,267	5,570	5,892
Trabajadores por cuenta propia	...	1,945	2,410	2,732	2,783	2,979
Tasa de desocupación	...	5.7	3.8	3.9	4.1	3.9
Mujeres	...	5.8	3.7	4.0	4.1	3.0
Hombres	...	5.6	3.8	3.9	4.2	4.4

CAPÍTULO 8

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria, tanto en la agrícola cañera y no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías.

La fuente básica de la información utilizada es el Sistema de Información Estadístico Nacional. Todas las informaciones de la agricultura no cañera, comprenden las actividades de las empresas agropecuarias estatales y el sector no estatal.

Las informaciones de cultivos varios y la ganadería corresponden a las actividades de las empresas y otras formas de producción agropecuaria, Unidades Básicas de Producción Cooperativa, Cooperativas de Producción Agropecuaria y las de Créditos y Servicios junto a productores independientes.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma superior de producción colectiva de propiedad social, surgida a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo, que posibilitan el uso común del riego de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante es privada.

Se presentan también un grupo de tablas que ofrecen una selección de indicadores de la información obtenida del catastro que brinda la Empresa de Geo Cuba Oriente Norte.

Período de referencia de los datos: Todas las informaciones están referidas a la ejecución anual. Las existencias de cultivos, rebaños, équidos, etc., están referidos al 31 de diciembre de cada año, salvo que se especifique lo contrario.

Ventas total: Este indicador lo constituye la producción terminada de origen agropecuario vendida por las empresas productoras estatales, cooperativas o productores privados a las empresas acopiadoras y las ventas directas a organismos estatales y a la población.

Siembras: Se refiere a la superficie plantada durante el año tanto de cultivos temporales como permanentes, que en caso de estos últimos pueden ser de fomento o de reposición.

Superficie existente: Es aquella sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentran en proceso de desarrollo y producción al cierre de la información.

Superficie total: Fondo único de tierras. Conjunto de tierras que conforman el territorio nacional independiente de los recursos y posesión de que disponga, sobre el cual debe existir un control de su explotación racional y protección (NC 93-04-103). Para los centros informantes, la superficie total está representada por la superficie de cayos y por la superficie de tierra firme.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros agrícolas, así como la que no teniendo siembra alguna está apta para ser cultivada. Comprende superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Tierra cultivada bruta. Es la dedicada a un cultivo considerándose como área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riegos, drenajes secundarios y terciarios, linderos u otras, que constituyen áreas imprescindibles para la explotación económica del cultivo determinadas por la propia tecnología del mismo. Pueden estar ocupadas por cultivos temporales, permanentes, viveros y semilleros.

Superficie no cultivada: Tierra agrícola que permanece ociosa u ocupada por pastos naturales, maniguas, siendo de posible roturación, constituyendo reservas de tierra para el desarrollo agropecuario.

Superficie no agrícola: Tierra de uso no agrícola. Incluye la superficie forestal no apta para la agricultura y silvicultura, acuosa y poblacional constructiva.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales se denomina superficie cosechada aquella que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie que se cosecha. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida de ordeño, se excluye la consumida directamente por las crías.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y que se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo por el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño y entre el número de días en el período.

Entregas a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y en peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin, que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de cabezas correspondientes.

Ventas a la industria: Son las ventas de vacunos y porcinos que se realizan directamente por la unidad productora a las empresas industriales que acopian los productos, para su procesamiento o beneficio.

Ventas a otros organismos estatales: Son las ventas de vacunos y porcinos que se efectúan a las demás empresas o dependencias estatales.

Ventas directas a la población: Se considera las ventas o entregas que la propia empresa productora realiza a la población.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas por la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal, por la expulsión completa o extracción a la madre, independientemente de la duración de la gestación, el que después de tal separación respira o muestra

evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento voluntario de los músculos. En el caso de las aves se considera cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, exceptuándose aquellos animales en que los restos sean aprovechables para el consumo, debiendo considerarse como sacrificio. Se incluyen las muertes de crías, de nacidos muertos y de los animales que no completan la edad prevista en esta categoría, para el caso del ganado vacuno se consideran en los terneros(as) hasta 12 meses de edad y para el ganado porcino en las crías hasta los 45 días.

Mortalidad por 100 nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) por los nacimientos ocurridos en el período.

Sacrificio en granjas: Son los animales que fueron sacrificados en la empresa productora estatal, los que después del proceso o beneficio se auto consumen o distribuyen.

Gestadas de la existencia promedio: Es el resultado de dividir las gestaciones declaradas positivas por la existencia promedio bajo sistema de inseminación artificial.

Plan Turquino- Manatí: Se reflejan los datos de la producción agrícola desde el año 2002, presentando de forma general un incremento positivo con respecto a los años anteriores.

Total plantado: Son las plantaciones forestales con el fin de establecer el bosque artificialmente.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Fajas verdes: Fajas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, etc.

Trochas cortafuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles.

8.1- Distribución de la tierra del municipio y su utilización según formas de tenencia Año 2015

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Estatal		No Estatal			
	Total	Estatal	Total	UBPC	CPA	CCS y Priv
Total	76.2	34.1	42.1	23.5	4.2	14.4
Superficie agrícola	45.5	8.7	36.8	20.3	3.2	13.3
Superficie cultivada	23.9	5.9	18.0	12.4	1.3	4.3
Superficie no agrícola	21.6	2.8	18.8	7.9	1.9	9.0

8.2- Distribución y utilización de la tierra del municipio Año 2015

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Agrícola	Cultivada	No cultivada	Ociosa	No agrícola
Banes	76.2	45.5	23.9	21.6	2.8	3.3

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAG).

8.3- Distribución de la tierra del municipio según destino productivo en Año 2015

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					No Apta
	Cultivos			Ganadería	Forestal	
	Total	Temporales	Permanentes			
Banes	76.2	6.2	17.7	21.6	22.9	7.8

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAG)

8.4- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

						Hectáreas
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	5,323.3	7,226.4	6,741.9	5,011.0	8,955.5	6,455.8
de ello:						
Tubérculos y raíces	1,248.5	1,491.2	928.1	618.5	943.3	676.7
de ello: boniato	468.7	622.9	403.7	304.3	418.4	293.1
malanga	39.0	72.6	33.4	21.8	32.7	16.0
Hortalizas	1,121.1	1,271.4	841.0	548.2	1,007.3	804.4
de ello: tomate	216.4	337.5	294.5	169.0	286.2	216.3
cebolla	22.3	20.5	14.1	11.7	29.0	20.3
pimiento	27.2	45.5	21.5	20.4	26.3	28.5
Arroz	45.6	29.6	14.0	16.0	17.4	32.2
Maíz	545.1	509.6	883.6	506.9	847.6	930.2
Leguminosas	1,029.2	1,982.6	2,790.1	2,535.1	3,019.8	3,101.2
de ello: frijoles	1,022.3	1,968.4	2,774.5	2,531.1	3,018.3	3,084.2
Plátano	1,015.5	1,504.8	1,044.2	550.2	646.6	660.6
Fruta	75.5	102.8	70.8	15.0	26.6	19.5
Vianda	940.0	1,402.0	973.4	535.2	620.0	641.1
Cítricos	-	-	-	-	2.8	-
de ello: naranja dulce	-	-	-	-	-	-
limón	-	-	-	-	2.8	-
Otras Frutas	318.3	437.2	240.9	236.1	300.0	250.5
de ello: mango	95.7	44.7	25.7	38.2	35.3	43.4
guayaba	19.7	68.3	4.1	26.6	24.4	17.9
fruta bomba	152.2	291.1	189.4	151.5	181.9	160.0

8.5- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Hectáreas
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	648.2	439.4	418.8	343.9	334.0	347.0
de ello:						
Tubérculos y raíces	159.2	100.3	87.9	72.3	53.5	57.0
de ello: boniato	31.5	20.3	34.9	29.2	10.8	22.5
malanga	0.8	2.7	-	-	-	-
Hortalizas	160.1	114.6	128.0	94.4	142.2	95.2
de ello: tomate	123.4	43.7	14.8	9.9	19.9	12.3
cebolla	0.2	0.1	-	2.6	-	1.1
pimiento	3.3	1.5	3.7	2.9	-	2.3
Arroz	7.9	6.5	4.3	1.3	0.3	0.7
Maíz	44.5	44.3	69.3	32.3	31.7	47.8
Leguminosas	77.1	92.2	76.0	55.8	65.1	110.5
de ello: frijoles	76.6	89.3	76.0	55.8	65.1	110.5
Plátano	166.2	70.5	44.1	83.8	35.8	32.9
Fruta	20.3	10.5	5.4	-	1.7	0.4
Vianda	145.9	60.5	38.7	83.8	34.1	32.5
Otras Frutas	33.2	11.0	9.2	4.0	5.4	2.9
de ello: mango	4.0	-	-	-	0.2	0.1
guayaba	10.2	1.6	-	-	-	-
fruta bomba	15.0	4.1	8.9	4.0	5.1	-

8.6- Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

						Hectáreas
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	4,675.1	6,787.0	6,323.1	4,666.9	6,450.8	6,108.8
de ello:						
Tubérculos y raíces	1,089.3	1,390.9	840.2	546.2	889.8	619.7
de ello: boniato	437.2	602.6	368.8	275.1	407.6	270.6
malanga	38.2	69.9	33.4	21.8	32.7	16.0
Hortalizas	961.0	1,156.8	713.0	453.8	865.1	709.2
de ello: tomate	193.0	293.8	279.7	159.1	266.3	204.0
cebolla	22.1	20.4	14.1	9.1	29.0	19.2
pimiento	23.9	44.0	17.8	17.5	26.3	26.2
Arroz	37.7	23.1	9.7	14.7	17.1	31.5
Maíz	500.6	465.3	814.3	474.4	815.9	882.4
Leguminosas	952.1	1,890.4	2,714.1	2,479.3	2,954.7	2,990.7
de ello: frijoles	945.7	1,879.1	2,698.5	2,475.3	2,953.2	2,973.7
Plátano	849.3	1,434.3	1,000.1	466.4	610.8	627.7
Fruta	55.2	92.3	65.4	15.0	24.9	19.1
Vianda	794.1	1,341.5	934.7	451.4	585.9	608.6
Cítricos	-	-	-	-	2.8	-
de ello: naranja dulce	-	-	-	-	-	-
limón	-	-	-	-	2.8	-
Otras frutas	285.1	426.2	231.7	232.1	294.6	247.6
de ello: mango	91.7	44.7	25.7	38.2	35.1	43.3
guayaba	9.5	66.7	4.1	26.6	24.4	17.9
fruta bomba	137.2	287.0	180.5	147.5	176.8	160.0

8.7- Superficie existente por cultivos permanentes seleccionados de la agricultura no cañera

	Hectáreas					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ambos Sectores						
Plátano	3,703.1	2,760.1	1,387.5	1,504.5	1,721.7	1,284.8
Fruta	117.6	81.3	52.6	34.9	47.3	42.3
Vianda	3,585.5	2,678.8	1,334.9	1,469.6	1,674.4	1,242.5
Cítricos	202.3	106.8	48.8	41.5	26.8	11.9
de ello: naranja dulce	6.9	6.8	4.1	2.1	2.1	0.8
toronja	-	4.9	0.9	0.9	-	0.1
limón	187.3	92.4	43.4	38.1	23.4	10.6
Otras frutas	1,343.6	2,277.4	822.0	888.6	904.4	958.5
de ello: mango	334.9	325.5	299.1	320.3	329.6	351.8
guayaba	179.7	182.2	82.5	77.5	77.6	78.3
fruta bomba	232.6	148.5	99.7	190.7	148.5	189.8
Estatal						
Plátano	459.5	347.1	212.9	229.7	204.3	141.5
Fruta	37.8	22.9	16.0	8.0	7.2	4.9
Vianda	421.7	324.2	196.9	221.7	197.1	136.6
Cítricos	1.3	1.3	-	-	-	-
de ello:						
limón	1.3	-	-	-	-	-
Otras frutas	84.4	74.9	81.4	65.3	62.5	43.8
de ello: mango	26.8	26.4	26.4	26.4	26.6	17.7
guayaba	10.5	9.0	9.0	2.0	2.0	-
fruta bomba	13.6	2.5	9.0	11.5	9.6	-
No estatal						
Plátano	2,934.7	2,413.0	1,174.6	1,274.8	1,517.4	1,106.9
Fruta	75.8	58.4	36.6	26.9	40.1	37.4
Vianda	2,858.9	2,354.6	1,138.0	1,247.9	1,477.3	105.9
Cítricos	176.7	105.5	48.8	41.5	26.8	11.9
de ello: naranja dulce	-	6.8	4.1	2.1	2.1	0.8
toronja	-	4.9	0.9	0.9	-	0.1
limón	163.0	92.4	43.4	38.1	23.4	10.6
Otras frutas	1,202.1	2,202.5	740.6	823.3	841.9	914.7
de ello: mango	299.1	299.1	272.7	293.9	303.0	334.1
guayaba	163.7	173.2	73.5	75.5	75.6	78.3
fruta bomba	191.7	146.0	90.7	179.2	138.9	189.8

8.8- Superficie existente en producción por cultivos permanentes de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Hectáreas
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Plátano	298.2	252.5	1,387.5	40.7	204.3	105.1
Fruta	24.0	13.4	52.6	4.9	7.2	3.5
Vianda	274.2	239.1	1,334.9	35.8	197.1	101.6
Cítricos	1.3	1.3	48.8	-	-	-
Otras frutas	64.7	68.0	822.0	53.9	62.5	40.6
de ello: mango	22.4	26.4	299.1	26.3	26.6	17.4
guayaba	5.5	9.0	82.5	2.0	2.0	-
fruta bomba	9.1	0.8	99.7	0.2	9.6	-

8.9- Superficie cosechada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Hectáreas
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	90.1	102.2	43.5	47.6	24.7	29.5
de ello: boniato	26.3	10.3	10.4	18.4	9.0	6.8
malanga	0.4	0.3	0.5	-	-	-
Hortalizas	88.2	13.2	59.0	55.9	105.3	60.3
de ello: tomate	18.9	31.8	11.4	5.3	3.9	3.5
cebolla	0.5	0.1	0.9	0.1	2.5	0.8
pimiento	1.0	1.4	2.8	1.7	-	1.1
Arroz	3.7	5.0	3.7	1.2	0.7	0.3
Maíz	22.9	27.9	35.6	5.9	41.1	13.8
Frijoles	46.1	70.8	54.3	39.0	43.0	49.5

8.10- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en ambos sectores

						Tonelada
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	2,130.4	5,338.7	3,420.6	1,422.4	2,836.7	1,411.6
de ello:boniato	1,004.3	1,632.6	1,044.0	881.4	1,421.1	573.9
malanga	13.7	96.4	38.9	25.3	38.6	25.3
Hortalizas	2,017.5	7,176.1	2,978.1	2,322.8	4,384.6	3,800.5
de ello: tomate	532.5	2,131.7	1,193.5	1,188.3	1,128.5	1,271.0
cebolla	81.0	279.7	324.8	79.9	97.4	128.8
pimiento	40.4	73.3	96.3	54.2	153.3	134.8
Arroz	29.7	105.3	31.5	71.9	92.6	34.3
Maíz	334.8	327.8	301.1	242.8	802.1	576.5
Frijoles	152.4	526.7	680.9	742.3	1,697.6	1,305.3
Plátano	5,379.2	10,103.3	11,732.5	1,111.6	6,349.0	4,979.9
Fruta	241.3	423.6	407.4	51.4	329.8	305.7
Vianda	5,137.9	9,679.7	11,325.1	1,060.1	6,019.2	4,674.2
Cítricos	33.4	32.3	53.0	21.5	17.2	9.1
de ello: naranja dulce	3.0	2.0	0.4	-	-	-
toronja	-	0.2	0.2	-	-	-
limón	25.9	27.5	47.5	21.5	17.2	9.1
Otras frutas	4,147.1	3,525.1	5,912.1	2,275.8	4,135.5	4,960.4
de ello: mango	2,122.1	552.2	3,011.8	1,497.5	1,425.6	3,354.1
guayaba	30.1	70.9	76.3	30.7	34.6	32.3
fruta bomba	1,514.8	2,251.7	2,065.3	530.8	2,157.9	1,175.3

8.11- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Tonelada
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	187.8	316.1	127.7	89.4	107.6	63.8
de ello:boniato	86.2	35.6	29.0	23.8	32.9	16.0
malanga	4.3	1.0	0.5	-	-	-
Hortalizas	266.8	234.6	178.0	213.1	693.3	691.4
de ello: tomate	59.1	58.6	25.8	38.7	83.1	69.5
cebolla	0.5	2.9	0.6	0.5	16.7	3.3
pimiento	4.1	3.6	9.8	10.7	-	51.8
Arroz	2.6	6.0	1.3	3.8	1.1	2.8
Maíz	21.6	29.5	16.6	23.8	51.2	13.1
Frijoles	12.4	19.6	24.4	15.2	39.8	19.4
Plátano	808.7	991.4	874.0	89.1	436.5	227.0
Fruta	107.0	73.8	48.0	4.5	10.9	10.7
Vianda	201.7	917.6	826.0	84.6	425.6	216.3
Cítricos	4.6	0.4	-	-	-	-
de ello:						
toronja	-	-	-	-	-	-
limón	1.0	-	-	-	-	-
Otras frutas	154.4	144.1	104.5	23.9	37.3	77.4
de ello: mango	9.4	2.4	53.7	20.7	1.4	59.6
guayaba	6.1	4.5	3.8	-	0.3	-
fruta bomba	100.2	71.0	11.1	0.6	21.4	6.3

8.12- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

						Tonelada
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	1,942.6	5,022.6	3,292.9	1,333.0	2,731.1	1,347.8
de ello: boniato	918.1	1,597.0	1,015.0	857.6	1,388.2	557.9
malanga	9.4	95.4	38.4	25.3	38.6	25.3
Hortalizas	1,750.7	6,941.5	2,800.1	2,109.7	3,691.3	3,109.1
de ello: tomate	473.4	2,073.1	1,167.7	1,149.6	1,045.4	1,201.5
cebolla	80.5	276.8	324.2	79.4	80.7	125.5
pimiento	35.9	69.7	86.5	43.5	153.3	83.0
Arroz	27.1	99.3	30.2	68.1	91.5	31.5
Maíz	313.2	298.3	284.5	219.0	750.9	563.4
Frijoles	140.0	507.1	656.5	653.2	1,661.8	1,285.9
Plátano	4,570.5	9,111.9	10,858.5	1,022.5	5,912.5	4,752.9
Fruta	136.3	349.8	359.4	46.9	318.9	295.0
Vianda	4,436.2	8,762.1	10,499.1	975.5	5,593.6	4,457.9
Cítricos	28.8	31.9	53.0	21.5	17.2	9.1
de ello: naranja dulce	0.3	2.0	0.4	-	-	-
toronja	-	0.2	0.2	-	-	-
limón	24.9	-	47.5	21.5	17.2	9.1
Otras frutas	3,992.7	3,381.0	5,807.6	2,251.9	4,098.2	4,883.0
de ello: mango	1,722.1	549.8	2,958.1	1,476.8	1,424.2	3,294.5
guayaba	16.5	66.4	72.5	30.7	34.3	32.3
fruta bomba	1,228.8	2,180.7	2,054.2	530.2	2,136.5	1,169.0

8.13- Venta total por cultivos seleccionados en la agricultura no cañera en ambos sectores

						Tonelada
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	1,542.7	2,918.0	738.1	510.3	1,205.8	349.1
de ello: boniato	702.8	876.0	331.2	312.5	649.8	129.1
malanga	11.8	56.2	14.6	18.0	13.2	8.8
Hortalizas	1,650.1	5,842.4	950.2	1,340.7	2,389.1	2,231.7
de ello: tomate	451.5	1,896.9	393.5	849.7	501.6	723.7
cebolla	76.7	269.0	161.2	73.9	77.9	73.6
pimiento	38.0	60.5	31.2	31.3	106.3	95.7
Arroz	13.3	68.4	8.3	43.2	53.2	18.2
Maíz	233.6	127.5	162.0	121.1	416.3	249.6
Frijoles	96.9	332.0	532.8	569.2	1,050.1	1,009.8
Plátano	4,258.9	7,166.6	3,583.6	724.7	3,662.6	2,433.0
Fruta	152.0	237.0	135.4	23.7	176.8	134.3
Vianda	4,106.9	6,929.6	3,448.2	701.0	3,485.8	2,298.7
Cítricos	27.3	25.7	37.1	20.8	10.1	3.8
de ello: naranja dulce	0.2	0.6	0.3	-	-	-
toronja	-	0.1	0.2	-	-	-
limón	22.8	24.1	35.5	20.8	10.1	3.8
Otras frutas	3,423.8	1,833.8	2,467.6	1,690.5	2,655.6	2,630.3
de ello: mango	1,727.9	260.4	1,134.7	1,136.6	678.9	1,784.5
guayaba	17.6	11.0	8.6	11.3	9.1	19.0
fruta bomba	1,305.5	1,335.5	1,192.9	428.7	1,716.5	669.7

8.14- Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

						Tonelada
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	112.8	146.9	61.8	71.0	82.4	38.7
de ello: boniato	45.0	6.6	3.6	14.8	23.5	2.7
malanga	4.2	0.1	-	-	-	-
Hortalizas	138.6	109.0	123.2	193.4	643.0	640.8
de ello: tomate	38.3	33.5	22.1	31.7	75.9	63.8
cebolla	0.5	2.9	0.5	0.5	12.8	3.3
pimiento	4.1	3.3	9.7	10.6	-	50.9
Arroz	1.3	3.5	1.1	3.4	1.0	2.8
Maíz	7.3	6.2	7.6	20.7	43.9	8.9
Frijoles	8.3	13.6	20.7	10.3	32.0	18.1
Plátano	576.4	749.3	722.5	68.5	349.6	145.0
Fruta	33.3	15.8	6.6	0.1	2.4	4.2
Vianda	543.1	733.5	715.9	68.4	347.2	140.8
Cítricos	1.0	0.4	-	-	-	-
Otras frutas	83.6	62.4	35.1	13.4	11.4	39.0
de ello: mango	5.8	2.4	23.3	12.8	0.4	34.9
guayaba	1.1	2.0	3.8	-	0.3	-
fruta bomba	76.7	58.0	0.7	0.6	9.5	4.0

8.15- Venta total por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector no estatal

						Tonelada
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	1,429.9	2,771.1	676.3	439.3	1,123.4	310.4
de ello: boniato	657.8	869.4	327.6	297.9	626.3	126.4
malanga	7.6	56.1	14.6	18.0	13.2	8.8
Hortalizas	1,511.8	5,733.4	827.0	1,147.3	1,746.1	1,590.9
de ello: tomate	413.2	1,863.4	371.4	818.0	425.7	659.9
cebolla	76.2	266.1	160.7	73.4	65.1	70.3
pimiento	33.9	57.2	21.5	20.7	106.3	44.8
Arroz	12.0	64.9	7.2	39.8	52.2	15.4
Maíz	226.3	121.3	154.4	100.4	372.4	240.7
Frijoles	88.6	318.4	512.1	558.9	1,018.1	991.7
Plátano	4,570.5	6,417.3	2,861.1	656.2	3,313.0	2,288.0
Fruta	118.7	221.2	128.8	23.6	174.4	130.1
Vianda	3,563.8	6,196.1	2,732.3	632.6	3,138.6	2,157.9
Cítricos	26.3	25.3	37.1	20.8	10.1	3.8
de ello: naranja dulce	0.2	0.6	0.3	-	-	-
toronja	-	0.1	0.2	-	-	-
limón	22.8	24.1	35.5	20.8	10.1	3.8
Otras frutas	3,340.2	1,771.4	2,432.5	1,677.1	2,644.2	2,591.3
de ello: mango	1,722.1	258.0	1,111.4	1,123.8	678.5	1,749.6
guayaba	16.5	9.0	4.8	11.3	8.8	19.0
fruta bomba	1,228.8	1,277.5	1,192.2	428.1	1,707.0	665.7

8.16- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera en el sector estatal

Toneladas por hectáreas

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	2.1	3.1	2.9	1.8	2.0	2.2
de ello: boniato	3.3	1.7	2.8	1.3	3.0	2.4
Hortalizas	3.0	2.0	3.0	3.8	4.9	11.5
de ello: tomate	3.1	1.3	2.3	7.3	4.2	19.9
cebolla	1.0	29.0	0.7	5.0	-	4.1
pimiento	4.1	2.4	3.5	6.3	-	47.1
Arroz	0.7	0.9	0.3	3.2	3.7	9.3
Maíz	0.9	0.6	0.5	4.0	1.6	0.9
Frijoles	0.3	0.2	0.4	0.4	0.5	0.4
Plátano	2.7	14.0	17.1	2.2	12.2	2.2
Fruta	4.5	7.0	4.7	0.9	6.4	3.1
Vianda	0.7	15.1	20.2	2.4	12.5	2.1
Cítricos	3.5	-	-	-	-	-
Otras frutas	2.4	13.1	1.4	0.4	6.9	1.9
de ello: mango	0.4	-	2.0	0.8	7.0	3.4
guayaba	1.1	2.8	0.4	-	-	-
fruta bomba	11.0	17.3	15.9	3.0	4.2	6.3

8-17- Existencia de ganado vacuno según sexo y categorías en ambos sectores

Cabezas

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	24,515	25,839	26,914	27,257	28,111	26,724
Total hembras	14,860	15,398	15,993	16,214	16,740	15,849
Terneras	2,803	2,741	2,802	2,889	2,699	2,542
Añojas	1,570	1,711	1,905	1,829	1,929	1,863
Novillas	2,905	3,181	3,294	3,426	3,730	3,796
Vacas	7,582	7,765	7,992	8,070	8,382	7,648
Total machos	9,654	10,441	10,921	11,043	11,371	10,875
Terneros	2,668	2,620	2,691	2,622	2,646	2,428
Añojos	1,515	1,595	1,636	1,868	1,758	1,713
Toretos	1,198	1,473	1,292	1,353	1,467	1,386
Toros de ceba	200	209	304	467	698	921
Bueyes	3,988	4,426	4,875	4,626	4,550	4,343
Sementales	85	118	123	107	252	84

Fuente: Centro de Control Pecuario Municipal.

8.18- Existencia del ganado vacuno según sexo y categoría por tenedores

Cabezas

CONCEPTO	2014					2015				
	Privado	UBPC			Estatal	Privado	UBPC			Estatal
		CPA	MINAG	AZCUBA			CPA	MINAG	AZCUBA	
Total	21,237	717	3,841	..	2,316	20,586	769	2,130	1,085	2,154
Total hembras	12,555	336	2,423	..	1,426	12,118	411	1,409	657	1,254
Terneras	2,101	54	362	..	182	1,978	64	252	104	144
Añojas	1,222	20	389	..	298	1,243	53	226	65	276
Novillas	2,731	55	473	..	471	2,756	134	305	146	455
Vacas	6,501	207	1,199	..	475	6,141	160	626	342	379
Total machos	8,682	381	1,418	..	890	8,468	358	721	428	900
Terneros	1,980	77	398	..	191	1,849	64	244	95	176
Añojos	1,121	76	286	..	275	1,221	35	159	91	207
Toretos	1,060	76	222	..	109	989	65	111	81	140
Toros de ceba	460	53	54	..	131	459	108	112	23	219
Bueyes	4,025	85	260	..	180	3,913	73	86	118	153
Sementales	36	14	198	..	4	37	13	9	20	5

8.19- Nacimientos, muertes y mortalidad de terneros (as) en las empresas agropecuarias estatales

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nacimientos	Cabz	156	118	163	176	202	205
Muertes	Cabz	141	15	17	34	23	99
Mortalidad por 100 nacidos	%	90.4	12.7	10.4	19.3	11.4	48.3

8.20- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Producción	MI	3,639.9	3,135.1	3,119.3	3,294.3	3,651.9	2,972.8
Existencia promedio de vaca en ordeño	Cabz	3,055	2,809	2,929	2,881	2,915	2,657
Rendimiento por vaca en ordeño							
Diario	l	3.2	3.1	2.9	3.1	3.4	3.1
Anual	l	1,191	1,116	1,065	1,143	1,252	1,119

8.21- Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca por productor

INDICADORES	UM	Total						Total					
		2014	de ello					2015	de ello				
		AZCUBA	Estatal	UBPC	CPA	Privado	AZCUBA	Estatal	UBPC	CPA	Privado		
Producción	MI	3,651.9	..	149.1	325.3	46.6	3,130.9	2,972.7	..	95.9	217.6	39.9	2,619.3
Existencia promedio de vaca en ordeño	U	2,915.0	..	127	310	34	2,444	2,657.0	..	101	238	30	2,288
Rendimiento por vaca en ordeño													
Diario	l	3.4	..	3.2	2.9	3.7	3.5	3.1	..	2.6	2.5	3.6	3.1

8.22- Distribución primaria de leche de vaca

CONCEPTO	Miles de litros					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	3,639.9	3,135.1	3,119.3	3,294.3	3,651.9	2,972.7
A la industria	-	-	-	270.5	427.8	463.8
Direc.a la población	2,661.7	2,114.6	2,099.1	1,355.1	1,274.6	811.7
A otros organismos	-	1.9	-	-	-	-
Ventas a trabajadores	82.2	82.6	69.2	79.3	60.8	53.1
Otros ^(a)	896.0	936.0	951.0	1,589.4	1,888.5	1,644.1

^(a) Incluye el autoconsumo del sector privado.

8.23- Distribución primaria de leche de vaca por productor

PRODUCTORES	Miles de litros					
	Total	de ello:		Total	de ello:	
	2014	Industria	Poblac.	2015	Industria	Poblac.
Total	3,651.9	427.8	1,274.6	2,972.7	463.8	811.8
MINAG	3,609.9	427.8	1,274.6	2,972.7	463.8	811.8
Estatal	107.1	19.2	121.8	95.9	18.9	71.0
UBPC	325.3	59.3	225.6	217.6	38.0	142.0
Privado	46.6	349.3	894.3	2,619.3	406.9	566.9
CPA	3,130.9	-	32.9	39.9	-	31.9
Otros organismos	42.0	-	-	-	-	-

8.24- Entregas a sacrificio de ganado vacuno por el sector estatal (Incluye animales comprados al sector no estatal)

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	Cabz	2,200	2,477	2,200	2,513	2,481	2,583
Peso en pie	t	629.6	666.2	667.7	764.9	810.0	792.7
Peso promedio	kg	286.0	269.0	303.0	304.4	326.5	307.0

8.25- Distribución primaria de la entrega a sacrificio de ganado vacuno en el sector estatal (Incluye animales comprados al sector no estatal)

CONCEPTO		2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total		629.6	666.2	667.7	764.9	810.0	792.7
A la industria		629.6	666.2	667.7	764.9	810.0	792.7

Tonelada

8.26- Existencia, nacimiento y muerte del ganado porcino en el sector estatal

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Existencia total	Cabz	194	137	113	109	80	92
Nacimientos	Cabz	145	131	100	61	26	95
Muertes de crías	Cabz	22	15	15	12	9	4
Tasa de mortalidad por 100 nacidos	%	15.2	11.4	15.0	19.6	34.6	4.2

8.27- Existencia de ganado ovino-caprino en el municipio

CONCEPTO	Cabezas					
	2014			2015		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
Total	43,895	34,620	9,275	33,748	26,264	7,484
Estatad	856	804	52	844	800	44
UBPC	1,802	1,766	36	1,438	1,428	10
CPA	9,581	430	9,151	413	381	32
Privado	31,656	31,620	36	31,053	23,655	7,398

8.28- Indicadores seleccionados de la inseminación artificial de vacunos

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Existencia promedio						
bajo plan	2,134	2,200	8,098	2,048	2,322	2,286
Inseminaciones total	1,386	1,392	1,914	1,451	1,724	1,289
de ello: primer celo	1,050	1,067	1,345	1,014	1,173	832
Diagnósticos positivos						
total	657	660	1,394	1,001	943	1,114
Positividad de gestación	630	640	991	796	943	1,114
promedio	55	55	57	55	55	56
Inseminación por gestación	1	1	1	1	1	1

8.29- Existencia final y estado del rebaño vacuno bajo plan de inseminación artificial

CONCEPTO	Cabezas					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	2,028	2,058	2,038	2,048	2,322	2,286
Vacas	1,487	1,499	1,480	1,563	1,823	1,757
Novillas	541	559	558	485	499	529
Del total						
Pendientes de diagnóstico	542	547	639	641	770	794
Gestantes	889	892	1,021	1,001	1,113	1,114
Recentinas	207	210	145	152	335	228
Vacías	390	409	233	254	104	150

8.30- Existencia de ganado équido

CONCEPTO	Cabezas					
	Total Équido	Equino	de ello: machos	Asnal	de ello: machos	Mular
2010						
Total	5,886	5,855	2,840	4	4	27
Estatal	134	130	105	-	-	2
UBPC	417	406	294	-	-	11
CPA	83	81	-	-	-	2
Privado	5,252	5,238	2,401	2	2	12
2011						
Total	6,436	6,403	3,164	4	3	29
Estatal	115	110	98	2	2	3
UBPC	378	367	293	1	1	10
CPA	69	67	36	-	-	2
Privado	5,874	5,859	2,737	1	-	14
2012						
Total	6,931	6,904	5,026	2	1	25
Estatal	113	110	97	1	1	2
UBPC	371	362	307	-	-	9
CPA	71	69	49	-	-	2
Privado	6,376	6,363	4,573	1	-	12
2013						
Total	7,349	7,322	3,529	2	1	25
Estatal	103	100	81	1	1	2
UBPC	363	354	256	-	-	9
CPA	76	74	40	-	-	2
Privado	6,807	6,794	3,152	1	-	12
2014						
Total	8,010	7,984	3,844	2	1	24
Estatal	87	84	68	1	1	2
UBPC	328	317	224	-	-	11
CPA	74	72	38	-	-	2
Privado	7,521	7,511	3,514	1	-	9
2015						
Total	8,392	8,363	4,068	2	1	27
Estatal	75	72	58	1	1	2
UBPC	312	300	210	-	-	12
CPA	79	77	38	-	-	2
Privado	7,926	7,914	3,762	1	-	11

8.31- Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total plantado	ha	30.5	44.0	34.1	116.2	31.0	21.0
	MU	87.2	140.6	110.6	103.5	51.1	56.7
De ello:							
Frutales	MU	2.3	18.3	41.7	43.6	17.0	10.5
Melíferas	MU	64.0	40.8	68.9	59.9	34.1	26.5
Energéticas	MU	-	-	-	-	-	-

8.32- Otros indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Semillas procesadas	t	1.4	1.5	1.1	1.0	0.8	0.7
Producción de posturas	MU	488.2	328.5	220.7	225.9	228.9	177.3
Reconstrucción de bosques	ha	205.0	166.6	122.1	122.1	162.0	132.8
Mantenimiento silvicultural	ha	563.4	510.6	365.0	346.2	323.5	383.2
Tratamientos silviculturales	ha	1,872.4	1,769.6	1,222.1	1,559.8	850.1	547.5
Fajas verdes	km	5.0	5.0	-	-	-	-
Trochas corta fuego	km	207.0	193.6	176.5	172.0	217.0	77.9

CAPÍTULO 9 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se brindan los resultados de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el territorio, a través de indicadores empleados en la información estadística. En el caso específico de la energía eléctrica se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía.

A continuación se ofrece la definición de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo registrado por todos los sectores de la economía (excluye privado y hogares) de energía eléctrica, petróleo combustible, combustible diesel, gasolina de motor y gas licuado de petróleo.

Nivel de electrificación: Se obtiene a partir de las viviendas electrificadas por todas las fuentes de electrificación, entre el total de viviendas existentes en el territorio al cierre del período informado.

Intensidad energética: Se obtiene a partir de la conversión de todos los portadores considerados a unidad común de medición, aunque en correspondencia a los intereses que se persigan por un indicador que mida el comportamiento de la economía.

La fórmula para el cálculo sería:

$$\text{Intensidad} = \frac{\text{Consumo total en unidades comunes energética}}{\text{Producción mercantil}}$$

Molinos de viento: Todo equipo, que empleando la energía del aire (eólica), la transforma en energía mecánica, para utilizarla en el bombeo de agua o cualquier otra actividad.

PORTADORES ENERGÉTICOS:

Sistemas de paneles fotovoltaicos: Es la que se obtiene transformando la energía del sol en energía eléctrica mediante paneles captadores de los rayos solares y que contienen en su superficie semiconductores que realizan esta transformación.

9.1- Consumo de los principales portadores energéticos

INDICADORES	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Energía eléctrica	MW.h	9,256.2	8,213.8	7,561.9	7,721.8	8,462.9	8,417.8
Petróleo combustible	t	104.4	99.5	106.3	105.8	66.2	123.7
Combustible diesel	t	818.0	854.5	1,011.1	1,096.5	1,178.5	912.3
Gasolina de motor	t	156.1	146.5	154.2	129.6	164.2	119.3
Gas licuado de petróleo	t	26.7	23.4	26.6	36.4	38.0	37.7

9.2- Dinámica del consumo de los principales portadores energéticos

INDICADORES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Energía eléctrica	98.5	88.7	92.1	102.1	109.6	99.5
Petróleo combustible	106.7	95.3	106.8	99.5	62.6	186.9
Combustible diesel	78.2	104.4	118.3	108.4	107.4	77.4
Gasolina de motor	83.3	93.8	105.3	84.0	126.7	72.7
Gas licuado de petróleo	66.7	87.6	113.7	137.4	104.4	99.2

Por ciento

9.3- Consumo de energía eléctrica por organismos seleccionados

ORGANISMOS	Megawatt / hora					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	9,256.2	8,213.8	7,561.9	7,721.8	8,462.9	8,417.8
Min. Recursos Hidráulicos	5,426.0	5,610.9	5,325.7	5,390.5	5,351.7	6,075.3
Min. Industria Sidero-Mecánica	101.1	110.5	102.2	92.7	92.6	-
Min. de la Agricultura	328.4	245.6	192.5	175.5	205.6	203.3
Poder Popular	3,400.7	2,246.8	1,941.5	2,063.1	2,813.0	2,139.2

9.4- Situación de la electrificación

MUNICIPIOS	2015		
	Total de servicios	Número de servicios electrificados	s /electrificación
Banes	24,653	24,371	282

9.5- Intensidad energética del municipio con relación a la producción mercantil

MUNICIPIO	tonelada contenido por miles de pesos producción mercantil					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	0.0593	0.0558	0.0505	0.0472	0.0543	0.0384

9.6- Dispositivos generadores de energía alternativa ^(a)

DISPOSITIVOS	2015	
	Dispos. inst.(U)	Energía obtenida (tep)
Total	133	31.9
Molinos de vientos	24	31.9
Paneles fotovoltaicos	109	...

^(a) No incluye el sector privado.

CAPÍTULO 10

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en el municipio.

Incluye indicadores de tipo general, como los valores de la producción mercantil, el promedio de trabajadores total, el salario medio y la productividad del trabajo por secciones y divisiones cuyas actividades fundamentales son industriales conforme con el Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

Producción mercantil: Es la expresión en valor, a precios de empresa, de los bienes, trabajos y servicios terminados y/o producidos durante el período que se informa y que son destinados a la venta.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción, con independencia de su destino, excluye los productos en proceso.

10.1- Valor de la producción mercantil de la industria manufacturera a precios corrientes

							Miles de pesos
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	6,875.8	6,816.0	7,632.0	7,425.1	5,072.3	7,754.3	
Elaboración de productos alimenticios	4,778.2	4,528.3	5,662.0	5,438.8	3,030.0	7,754.3	
Fabricación de otras sustancias y productos químicos	400.3	519.9	-	-	-	..	
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinarias y equipos)	1,697.3	1,767.8	1,970.0	1,986.3	2,042.3	..	

10.2- Promedio de trabajadores total

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	335	290	232	219	216	127
Elaboración de productos alimenticios	139	124	133	127	127	127
Fabricación de otras sustancias y productos químicos	75	62	-	-	-	-
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinarias y equipos)	121	104	99	92	89	-

10.3- Salario medio mensual

	Pesos					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	393	407	456	436	532	1,040
Elaboración de productos alimenticios	426	470	483	421	556	1,040
Fabricación de otras sustancias y productos químicos	278	260	-	-	-	-
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinarias y equipos)	426	421	418	463	498	-

10.4- Producciones industriales seleccionadas

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Elaboración de productos alimenticios (incluye conservas de tomates y compotas)	t	1,516.1	1,109.0	1,506.2	1,193.6	682.9	1,336.7
de ello:							
Conserva de tomate	t	17.2	82.0	87.8	101.1	17.2	64.1

CAPÍTULO 11

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Inversiones

En este capítulo se informa la ejecución física de las inversiones, a salida de empresa, por componentes, según el nomenclador de actividades económicas, en términos absolutos y relativos. Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones y de los fondos básicos puestos en explotación son:

Construcción y montaje: Comprende el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Deben considerarse también los trabajos de demolición dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, además aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma de dimensión original de las construcciones existentes.

Equipos: Comprende todos aquellos equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se considerará la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje, además la adquisición del mobiliario, así como los utensilios y herramientas necesarios para la habilitación inicial de las inversiones.

Otros: Comprende todas aquellas partidas de inversión que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura, o ganadería, trabajo de prospección geológica, trabajo de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

Puesta en explotación: Resulta uno de los aspectos más importantes dentro del control estadístico de las inversiones, por cuanto ello permite el conocimiento de la creación de capacidades, que resulta en definitiva el objetivo del proceso inversionista, tanto lo que se refiere a magnitudes físicas como a valor.

La puesta en explotación puede efectuarse para toda la inversión en su conjunto o parcialmente, es decir, en la medida en que diferentes objetivos o líneas de producción o servicios van entrando en fase de funcionamiento permanente.

Construcción

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, con independencia de por donde clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y la población con esfuerzo propio y tiene como fuente de información la Dirección Provincial de la Vivienda.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Viviendas: Es la edificación que se construye con fines de alojamiento o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos como son: Para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otras.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se le concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

11.1- Viviendas terminadas

	Unidad					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	639	262	201	195

11.2- Viviendas terminadas (Total)

AÑOS	Total	Unidad Estatal
2010	639	639
2011	262	262
2012	201	...
2013	195	...
2014
2015

11.3- Volumen y dinámica de las inversiones

						Miles de pesos
COMPONENTES DE LA INVERSIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	765.9	1,129.3	1,033.6	1,304.1	550.6	973.2
Construcción y montaje	261.4	618.3	215.4	382.4	-	123.1
Equipos	142.1	224.3	218.5	421.6	262.8	840.1
Otros	362.4	286.7	599.7	500.1	287.8	10.0
Dinámica del volumen de inversiones por componentes	Por ciento					
Total	28.7	147.4	91.5	126.2	42.2	176.7
Construcción y montaje	16.0	236.5	34.8	177.5	-	.
Equipos	47.3	157.8	97.4	193.0	62.3	319.6
Otros	49.5	79.1	209.2	83.4	57.5	3.5

11.4- Volumen total de las inversiones por secciones

						Miles de pesos
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	765.9	1,129.3	1,033.6	1,304.1	550.6	973.2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	331.5	254.3	490.3	593.3	194.9	10.0
Industria manufacturera (excepto Ind. azucarera)	-	-	22.5	152.4	63.1	23.1
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	93.3
Comercio; reparaciones de efectos personales	-	49.2	123.8	1.5	-	-
Administración pública, defensa; seguridad social	190.7	136.8	113.1	167.1	-	62.6
Educación	103.4	56.2	83.6	118.2	57.0	131.9
Salud pública y asistencia social	111.8	626.3	172.3	262.2	235.6	550.4
Cultura; deportes	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	28.5	6.5	28.0	9.4	-	101.9

11.5- Volumen de las inversiones por componentes. Construcción y montaje

							Miles de pesos
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Total	261.4	618.3	215.4	382.4	-	123.1	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.3	-	9.5	140.0	-	-	
Industria manufacturera (excepto Ind. azucarera)	-	-	-	83.4	-	21.2	
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	25.0	-	-	-	-	
Administración pública, defensa; seguridad social	157.5	129.8	113.1	152.2	-	-	
Educación	45.5	-	-	-	-	-	
Salud pública y asistencia social	27.6	457.0	64.8	-	-	-	
Cultura; deportes	-	-	-	-	-	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	28.5	6.5	28.0	6.8	-	101.9	

11.5- Volumen de inversiones por componentes. Equipos (Continuación)

							Miles de pesos
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Total	142.1	224.3	218.5	421.6	262.8	840.1	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	1.0	44.8	48.0	5.0	-	
Industria manufacturera (excepto Ind. azucarera)	-	-	22.5	-	-	1.9	
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	93.3	
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	18.4	1.0	1.5	-	-	
Administración pública, defensa; seguridad social	-	-	-	0.9	-	62.6	
Educación	57.9	56.2	44.0	106.4	22.2	131.9	
Salud pública y asistencia social	84.2	148.7	106.2	262.2	235.6	550.4	
Cultura; deportes	-	-	-	-	-	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	2.6	-	-	

11.5- Volumen de inversiones por componentes. Otros (Conclusión)

	Miles de pesos					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	362.4	286.7	599.7	500.1	287.8	10.0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	329.2	253.3	436.0	405.3	189.9	10.0
Industria manufacturera)exc industria azucarera)					63.1	-
Comercio, reparaciones de efectos personales	-	5.8	122.8	69.0	-	-
Administración pública, defensa; seguridad social	33.2	7.0	-	14.0	-	-
Educación	-	-	39.6	11.8	34.8	-
Salud pública y asistencia social	-	20.6	1.3	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	-	-	-

11.6- Volumen de las inversiones por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	Año 2014					2015				
	Const. y montaje		Equipos	Otros	Fondos bás. puesto expl.	Const. y montaje		Equipos	Otros	Fondos bás. puesto expl.
	Total					Total				
Total Municipal	550.6	-	262.8	287.8	487.5	973.2	123.1	840.1	10.0	..
Ministerio de Recursos Hidráulicos	-	-	-	-	-	93.3	-	93.3	-	..
Ministerio de la Agricultura	258.0	-	5.0	253.0	194.9	33.1	21.2	1.9	10.0	..
Min. Industria Sidero-Mecanica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Poder Popular	292.6	-	257.8	34.8	292.6	846.8	101.9	744.9	-	..

CAPÍTULO 12 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan la actividad fundamental del transporte. Se recogen los datos de las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de personas, y diversos servicios relacionados directamente con el transporte.

También se incluyen informaciones en volúmenes físicos sobre algunas actividades que son realizadas por empresas transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental es el transporte.

El transporte por ómnibus lo conforman las empresas que operan los equipos que cubren las líneas de transporte público, así como el transporte escolar y además se incluye el transporte alternativo.

Servicio urbano: Es el que se presta a las áreas urbanas de ciudades, o pueblos, mediante rutas previamente establecidas, con tarifas fijas, independientemente de la distancia a la que viaje el pasajero.

Servicio suburbano: Es el que se presta en las áreas que sobrepasan los límites de la ciudad o pueblos, mediante rutas previamente establecidas, con tarifas fijas e independientes a la distancia a la que viaje el pasajero.

Servicio interurbano: Es el que se realiza mediante rutas previamente establecidas que vinculan puntos distintos dentro del mismo municipio, o con municipios colindantes, pudiendo en ocasiones llegar a traspasar los límites de las provincias. La tarifa del cobro es variable, de acuerdo con la distancia que recorra el pasajero.

Servicio rural: Es el que se presta mediante rutas pre-establecidas que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas utilizándose vehículos apropiados a estos caminos.

Servicio de fletes: Comprende los servicios que se realizan mediante contrataciones por parte del usuario a cuya disposición se sitúa el equipo. Las tarifas son variables de acuerdo a la capacidad y tipo de vehículo, distancia y tiempo de utilización.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

12.1- Pasajeros transportados

CONCEPTO	Miles de pasajeros					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	1,805.5	2,211.5	2,356.0
Estatat	1,805.5	2,211.5	2,356.0
Ómnibus	1,805.5	2,211.5	2,356.0
Urbano	481.4	618.6	697.6
Interurbano	529.8	620.9	641.2
Rural	351.5	409.3	393.8
Fletes	54.9	51.0	48.5
Otros servicios	386.9	510.7	574.9
Ómnibus centro trabajo	1.0	1.0	-	-	-	-

12.2- Pasajeros por transporte alternativo

CONCEPTO	Miles de pasajeros					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Pasajeros transportados punto de embarque	15,176.6	9,286.6	8,386.6
Pasajeros transportados tracción animal	5,291.6
Pasajeros transportados en bicitaxis	899.9
Pasajeros transportados camiones privados	541.4
Pasajeros transportados autos privados	34.8

12.3- Indicadores seleccionados de explotación del transporte estatal de pasajeros, excluye ómnibus asignados a fábricas, instituciones y organismos para el transporte obrero

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ómnibus							
Vehículos promedio existentes							
Servicio público	U	15.0	15.0	12.0
de ello: urbano	U	1.0	2.0	2.0
Escolares	U	-	-	-	-	-	-
Viajes realizados							
Servicio público	M	25.9	28.8	28.2
de ello: urbano	M	6.0	8.5	8.2
Escolares	M	-	-	-	-	-	-

12.4- Carga transportada

	Miles de Toneladas					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	109.1	100.3	95.7	87.0	87.2	78.7
Estatal	109.1	100.3	95.7	87.0	87.2	78.7
Automotor	109.1	100.3	95.7	87.0	87.2	78.7
Uso no general	109.1	100.3	95.7	87.0	87.2	78.7

12.5- Indicadores seleccionados de explotación del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Vehículos promedio existentes	U	95	91	90	31	31	33
Uso no general	U	95	91	90	31	31	33

Este indicador disminuye en el año 2013 por pasar la Base de Camiones de la UBE de Transporte para Holguín

CAPÍTULO 13

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

La estadística del comercio, permite conformar los indicadores que caracterizan las actividades comerciales dentro de la esfera de la circulación donde tiene lugar el movimiento de los bienes materiales desde su lugar de producción o importación, hasta su lugar de destino de consumo.

Los datos de las tablas de este capítulo recogen aspectos sobre el valor de la circulación mercantil minorista, las ventas por tipo de establecimiento en el comercio minorista y ventas de productos agrícolas.

La circulación mercantil minorista es la venta de mercancías a la población para la satisfacción de sus necesidades personales, a cambio de sus ingresos monetarios.

Esta circulación se efectúa a través de la red de comercio interior al por menor y la red de alimentación pública.

Alimentación pública: Es la rama de comercio donde se comercializan mercancías producidas por el propio centro o compradas a la industria o la agricultura. Estas ventas a la población se efectúan a través de una red organizada a esos efectos.

Ventas de productos agropecuarios: Es las ventas en físico y valor de productos agropecuarios realizadas por empresas especializadas, para el consumo de productos agropecuarios de la población.

Comercio interior minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada. Comprende las ventas de mercancías a la población para su consumo personal, realizada a través de la red de establecimientos del comercio al por menor.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentales a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listo para la venta. Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas, tabacos y cigarrillos, entre otros productos.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año en que se está trabajando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

13.1- Valor de la circulación mercantil minorista

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	MP	106,809.2	121,025.2	137,502.7	162,856.1	152,419.0	166,045.6
de ello: población		106,809.2	121,025.2	137,502.7	162,856.1	152,419.0	166,045.6
Percápita a población	P	1,339	1,522	1,736	2,037	1,910	2,093
Venta promedio diaria total	MP	292.6	331.6	376.7	446.2	417.6	454.9
Variación total anual	%	111.9	113.3	113.6	118.4	93.6	108.9

13.2- Venta total por tipo de establecimiento en el comercio minorista y la alimentación pública

Miles de pesos

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	106,809.2	121,025.2	137,502.7	162,856.1	152,419.0	165,948.7
de ello:						
Comercio minorista	32,867.8	55,900.8	73,597.0	97,498.6	91,625.0	101,455.5
Tienda de prod.alimenticios	21,006.3	36,859.0	44,356.6	45,705.7	44,337.5	47,201.5
Tienda de prod.industriales	3,664.6	2,917.2	3,582.5	3,225.5	4,834.6	5,127.0
Otros	8,196.9	16,124.6	25,657.9	48,567.4	42,452.9	49,127.0
Alimentación pública	73,793.2	64,972.2	63,905.7	65,357.5	60,794.0	64,493.2
Libre acceso	72,866.0	64,020.8	63,047.8	64,603.2	60,053.1	64,209.7
Comestibles	94.1	51.4	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas	9,885.0	9,536.8	10,065.0	12,424.0	10,521.5	11,528.0
Cervezas	10,673.7	10,916.2	10,176.1	8,940.3	10,050.6	12,005.4
Bebidas no alcohólicas	2,776.8	2,631.5	2,344.7	2,860.7	1,677.9	1,421.3
Tabacos cigarros y fósforos	20,930.3	16,325.0	15,916.5	16,060.0	15,032.7	16,175.0
Otras ventas	28,506.1	24,559.9	24,545.5	24,318.2	22,770.4	23,080.0
Comedores obreros y merenderos	927.2	951.4	857.9	754.3	740.9	283.5

13.3- Red de establecimientos comerciales y de la alimentación pública

Unidad

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	253	248	263	282	279	285
Unidades comerciales minoristas	166	161	159	183	183	183
Tiendas de productos alimenticios	156	151	150	172	177	177
Tiendas de productos industriales	3	3	4	6	6	6
Otros	7	7	5	5	-	-
Unidades de alimentación pública	87	87	104	99	96	102
Libre acceso	71	71	65	61	61	61
Restaurantes	10	11	12	12	12	12
Cafeterías	48	47	44	39	39	39
Comedores	2	3	-	-	-	-
Bares	3	2	2	2	2	2
Cabaret y centros nocturnos	6	6	4	3	3	3
Otros	2	2	3	5	5	5
Acceso limitado	16	16	39	38	35	41
Comedores obreros y escolares	16	16	39	38	35	41

13.4-Ventas de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario

						Tonelada
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tubérculos y raíces	609.2	257.5	389.1	5.0
Ministerio de la Agricultura	606.7	255.4	387.8	-
Ministerio de Comercio Interior	2.5	2.1	1.3	5.0
Boniato	263.7	92.7	208.8	-
Ministerio de la Agricultura	262.2	90.6	207.5	-
Ministerio de Comercio Interior	1.5	2.1	1.3	2.8
Malanga	1.8	1.5	13.8	-
Ministerio de la Agricultura	1.2	1.5	13.8	-
Ministerio de Comercio Interior	0.6	-	-	-
Yuca dulce	235.2	163.3	165.5	-
Ministerio de la Agricultura	234.8	163.3	165.5	-
Ministerio de Comercio Interior	0.4	-	-	-
Hortalizas	248.0	102.0	96.6	5.2
Ministerio de la Agricultura	246.5	95.1	93.1	-
Ministerio de Comercio Interior	1.5	6.9	3.5	5.2
Tomate	70.7	39.7	11.2	3.8
Ministerio de la Agricultura	70.1	39.5	10.7	-
Ministerio de Comercio Interior	0.6	0.2	0.5	3.8
Cebolla	25.5	3.4	20.9	-
Ministerio de la Agricultura	25.4	3.4	20.6	-
Ministerio de Comercio Interior	0.1	-	0.3	-
Ajo	4.5	0.3	1.8	-
Ministerio de la Agricultura	4.5	0.3	1.8	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Pimiento	4.5	1.6	2.4	-
Ministerio de la Agricultura	4.5	1.6	2.4	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Calabaza	75.8	15.4	45.3	-
Ministerio de la Agricultura	75.2	15.4	45.3	-
Ministerio de Comercio Interior	0.6	-	-	-
Col	1.4	20.5	0.1	-
Ministerio de la Agricultura	1.4	20.5	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	0.1	-
Pepino	4.3	1.1	0.5	-
Ministerio de la Agricultura	4.3	1.1	0.5	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Melón	34.1	8.1	10.7	-
Ministerio de la Agricultura	34.1	8.1	10.7	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-

^(a) A partir de este año crecen las ventas, debido al incremento de ofertas provenientes de otras provincias.

13.4-Ventas de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario.(Continuación)

Tonelada

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Arroz consumo	141.9	166.9	121.1	0.8
Ministerio de la Agricultura	136.1	166.0	120.0	-
Ministerio de Comercio Interior	5.8	0.9	1.1	0.8
Maíz en grano	-	1.6	6.6	-
Ministerio de la Agricultura	-	1.6	6.6	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Maíz en mazorca	43.9	0.3	0.5	-
Ministerio de la Agricultura	43.9	0.3	0.5	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Granos	135.3	74.9	86.0	-
Ministerio de la Agricultura	134.6	73.4	85.5	-
Ministerio de Comercio Interior	0.7	1.5	0.5	-
Plátano total	1,285.1	451.5	753.6	3.2
Ministerio de la Agricultura	1,284.4	449.8	752.3	-
Ministerio de Comercio Interior	0.7	1.7	1.3	3.2
Fruta	14.7	10.6	19.4	-
Ministerio de la Agricultura	14.5	10.6	19.4	-
Ministerio de Comercio Interior	0.2	-	-	-
Vianda	1,270.4	440.9	734.2	3.2
Ministerio de la Agricultura	1,269.9	439.2	732.9	-
Ministerio de Comercio Interior	0.5	1.7	1.3	3.2
Cítricos	17.9	11.8	16.5	0.9
Ministerio de la Agricultura	17.9	11.5	16.3	-
Ministerio de Comercio Interior	-	0.3	0.2	0.9
Naranja dulce	0.8	0.2	0.8	-
Ministerio de la Agricultura	0.8	-	0.6	-
Ministerio de Comercio Interior	-	0.2	0.2	-
Limón	15.5	11.3	14.2	-
Ministerio de la Agricultura	15.5	11.3	14.2	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Mandarina	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Otros cítricos	1.6	0.3	1.5	0.9
Ministerio de la Agricultura	1.6	0.2	1.5	-
Ministerio de Comercio Interior	-	0.1	-	0.9
Otras frutas	219.7	30.6	78.5	-
Ministerio de la Agricultura	219.6	30.6	78.5	-
Ministerio de Comercio Interior	0.1	-	-	-
Coco	19.0	8.6	5.6	-
Ministerio de la Agricultura	19.0	8.6	5.6	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Mango	103.9	9.0	34.1	-
Ministerio de la Agricultura	103.9	9.0	34.1	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-

(a) A partir de este año crecen las ventas, debido al incremento de ofertas provenientes de otras provincias.

13.4-Venta de productos agrícolas seleccionados del mercado agropecuario.(Conclusión)

						Tonelada
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Guayaba	2.7	0.2	0.4	-
Ministerio de la Agricultura	2.7	0.2	0.4	-
Fruta bomba	64.4	2.9	17.6	-
Ministerio de la Agricultura	64.4	2.9	17.6	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Piña	1.8	1.8	5.7	-
Ministerio de la Agricultura	1.8	1.8	5.7	-
Aguacate	20.5	4.6	12.0	-
Ministerio de la Agricultura	20.5	4.6	12.0	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Otras	7.3	3.5	3.1	-
Ministerio de la Agricultura	7.3	3.5	3.1	-

^(a) A partir de este año crecen las ventas, debido al incremento de ofertas provenientes de otras provincias.

CAPÍTULO 14 TURISMO

INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo tanto nacional como internacional en nuestro municipio.

La información comprende las empresas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicios de alojamiento, así como aquellas dedicadas a los demás servicios que se brindan en la actividad turística, según su clasificación hotelera, extrahotelera y de apoyo.

El organismo rector de esta actividad es el Ministerio de Turismo (MINTUR), además existen empresas que clasifican en servicios de alojamiento que son administrados por el Poder Popular.

A continuación se definen los principales indicadores que se reflejan en este capítulo:

Hoteles: Se denomina hotel al establecimiento de alojamiento que puede estar situado en lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones, además de las que se fijan para su categoría: Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes, contará generalmente con un mínimo de 20 habitaciones.

Instalación o establecimiento: Es el que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilitan el servicio de comidas y bebidas además del alojamiento que es el fundamental.

Villa turística: Un conjunto de cabañas, casas o apartamentos que permita a sus huéspedes bajo condiciones previamente determinadas disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida, así como el uso colectivo de instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Otros: Comprende otros establecimientos destinados al alojamiento no especificados previamente como casas de visita.

Ingreso total: Se corresponde con el importe de todos los ingresos obtenidos por las distintas actividades ya sea por ventas de mercancías adquiridas como por los servicios prestados en función de la actividad turística.

Ingreso de paquete: Comprende las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y contrataciones.

Ingreso de bolsillo: Abarca los ingresos que se origina por la llegada de turistas aislados al país y que solicitan los distintos servicios que se ofertan de forma opcional, como alojamiento, gastronómicas, tiendas, grocery, transporte, recreación, reservaciones y excursiones, comunicaciones, entre otros.

Estancia media: Es la relación que existe entre las habitaciones días ocupadas y los turistas días alojados en la instalación.

% de ocupación: Es la relación que existe entre las habitaciones ocupadas y las habitaciones disponibles con que cuenta una instalación expresada en por ciento.

Habitaciones: Representa el número de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles o no.

Plazas: Se entiende como tal a la capacidad de alojamiento que tiene una habitación. Generalmente está determinada por el número de camas que disponen las habitaciones; en el caso de estar equipadas de una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas.

Ventas: Comprende los ingresos de la red de establecimientos destinados a prestar servicios de hospedaje mediante pago.

Turistas físicos: Son aquellas personas que han sido anotadas a su llegada a un establecimiento de alojamiento, y que reciben los servicios ofertados por el establecimiento en cuestión.

Turistas días: Es la suma día a día de aquellas personas que se alojan en los establecimientos destinados al alojamiento y que reciben los servicios ofertados por el establecimiento en cuestión.

14.1- Entidades, habitaciones y plazas de servicio de alojamiento, turismo nacional

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Entidades						
Total	2	2	2	2	2	2
Hoteles y moteles	2	2	2	2	2	2
Habitaciones						
Total	29	31	31	28	28	34
Hoteles y moteles	29	31	31	28	28	34
Plazas						
Total	49	55	59	38	44	60
Hoteles y moteles	49	55	59	38	44	60

14.2- Servicios de alojamiento por tipo de entidades, turismo nacional

ESTABLECIMIENTO	Miles de usuarios					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total servicio alojamiento	17.1	15.8	14.8	13.7	13.4	14.2
Hoteles y moteles	17.1	15.8	14.8	13.7	13.4	14.2
Miles de pesos						
Total servicio alojamiento	3,727.9	3,526.0	3,413.4	3,546.9	16,231.3	4,155.8
Hoteles y moteles	3,727.9	3,526.0	3,413.4	3,546.9	16,231.3	4,155.8

14.3- Indicadores seleccionados del turismo internacional

INDICADORES	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ingreso total	MCUC	29,004.3	20,647.8	21,085.2	20,236.7	33,892.4	20,064.0
de ello: Paquete	MCUC	18,474.9	17,355.6	19,201.2	18,006.4	18,465.9	18,460.6
Bolsillo	MCUC	9,926.0	3,001.5	1,751.8	1,663.2	4,586.9	1,199.8
Variación total anual	%	96	71	102	96	167	59
Turistas físicos	U	65,677	76,097	82,727	86,456	106,839	106,859
Turistas días	U	464,034	509,647	533,356	502,752	527,837	572,351
Ingresos turistas días	CUC	63	41	40	40	64	35
Percápita de bolsillo	CUC	21	6	3	3	9	2
Habitaciones físicas total	U	1,184	1,183	1,183	1,183	1,183	1,183
% de ocupación	%	77	90	84	131	146	104
Estancia media	días	8	8	7	6	5	5
Instalaciones	U	2	2	2	2	2	2

CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo abarca además, los círculos infantiles, escuelas primarias, secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional, especiales, juvenil, adultos y alguna información de los Programas de la Batalla de Ideas, las cuales están administradas directamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigida metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio de otros organismos no especializados.

La educación desarrolla sus actividades en tres ramas: educación preescolar, primaria y media y otras actividades educacionales.

Educación pre escolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las actividades siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación pre escolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria que prepara al niño para la educación media.
- Educación media que comprende la educación secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional, que prepara al joven para trabajar en una técnica u oficio y continuar estudios en la educación superior o ambas a la vez.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrera campesina, secundaria obrera campesina y la facultad obrera campesina, así como los centros para la enseñanza de idiomas y superación integral para jóvenes.

Escuela de oficios: Comprende los centros dedicados a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y 16 años de edad y proporcionarles, a la vez, aprendizaje de un oficio.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para el país en todas las ramas de la economía, la ciencia y la cultura del país. Incluye la enseñanza de postgrado.

Matrícula: Es el conjunto de alumnos que se encuentran recibiendo educación en un establecimiento docente, en nivel o tipo de educación.

Matrícula inicial: En la educación preescolar, primaria, media, adulto, superior y otros organismos es la matrícula registrada al inicio del curso escolar.

Matrícula final: Es la matrícula registrada al final del curso o año escolar. Es igual a la matrícula inicial más el total de altas, menos el total de bajas.

Personal docente: Personal que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso docente-educativo en algún tipo o nivel de educación, así como asesorar, inspeccionar y/o elaborar todo lo relacionado con planes y programas de estudios y con la organización escolar.

Graduados: Es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Asistencia promedio: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en los círculos. Se obtiene al dividir la suma diaria de la asistencia entre el total de días laborables.

Capacidad: Es la capacidad de matrícula en los círculos infantiles de acuerdo a la cifra autorizada al final del período informado, ya estén funcionando o cerrados. De ello se desglosará la capacidad de matrícula de 0 - 6 años.

Interno o becarios: Es el alumno que recibe durante el tiempo que permanece matriculado, además de la educación y los medios y materiales de enseñanza, alimentos, vestuario y albergue.

Retención escolar: Es el resultado de dividir la matrícula final entre la matrícula inicial ajustada, multiplicado por cien.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Círculos infantiles	3	3	3	3	3	3
Capacidad	500	500	500	500	500	500
Matrícula final	462	479	454	497	540	506
Asistencia anual	84	86	93	83	86	88
Personal técnico educacional ^(a)	152	79	105	104	105	98
Madres beneficiadas	435	443	435	450	449	473

^(a) Incluye auxiliares pedagógicas

15.2- Matrícula final en círculos infantiles por años de vida

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	462	479	454	497	534	506
2do año	102	104	90	89	103	74
3er año	90	91	101	125	99	119
4to año	99	107	107	123	127	129
5to año	95	101	96	102	126	104
6to año	76	76	60	58	79	80

15.3- Asistencia en círculos infantiles por años de vida

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	432	438	412	371	406	333
2do año	77	75	69	54	62	37
3er año	100	77	94	90	76	75
4to año	101	105	81	95	74	79
5to año	83	110	107	80	99	80
6to año	72	71	61	58	75	62

15.4- Círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	3	3	3	3	3	3

15.5- Capacidad en círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	500	500	500	500	490	490

15.6- Matrícula final en círculos infantiles

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	462	479	454	497	534	506

15.7- Madres beneficiadas en círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	435	443	435	450	449	473

15.8- Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	127	121	121	121	112	111
Círculos infantiles	3	3	3	3	3	3
Primaria	96	93	92	92	89	89
Urbana	18	18	18	18	18	17
Rural	78	75	74	74	71	72
Media	23	21	22	22	16	15
Secundaria básica	10	12	12	12	10	9
de ello:						
en el campo	4	3	3	3	3	3
Preuniversitario	4	4	4	4	3	3
de ello:						
en el campo	2	2	2	2	2	2
Técnica y profesional	6	6	6	6	3	3
de ello:						
Oficios	1	-	1	1	-	-
Especial	2	2	2	2	2	2
Adultos	3	2	2	2	2	2
Facultad Obrero Campesina	2	2	2	1	1	1
Curso Integral para Jóvenes	-	-	-	-
Tarea "Alvaro Reynoso"	1	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	1	1

15.9- Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	1,432	1,499	1,555	1,790	1,439	1,311
de ello: mujeres	667	728	669	938	768	762
Prescolar	69	64	71	71	94	95
Primaria	610	626	668	887	600	614
de ello: mujeres	445	463	...	645	448	474
Urbana	299	306	322	449	292	302
Rural	311	320	346	438	308	312
Media	550	632	668	713	609	530
de ello: mujeres	222	265	...	293	320	288
Secundaria básica	266	343	353	390	341	305
de ello: en el campo	108	80	85	102	81	70
Preuniversitario	177	142	134	135	112	105
de ello: en el campo	63	65	68	63	49	50
Técnica y profesional	107	147	181	188	156	120
de ello:						
Oficios	6	6	8	5	17	-
Especial	104	133	56	94	55	55
Adultos	99	44	16	25	16	17
Facultad Obrero Campesina	35	28	16	17	7	10
Curso integral para jóvenes	-	-	-	-	-	-
Tarea "Álvaro Reynoso"	64	16	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	9	7

15.10- Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total ^(a)	12,631	11,550	10,763	11,261	11,591	10,934
Prescolar	709	636	669	793	737	670
Primaria	5,585	5,352	5,099	4,883	4,806	4,751
Urbana	3,455	3,362	3,248	3,118	3,084	3,052
Rural	2,130	1,990	1,851	1,765	1,722	1,699
Media	4,987	4,733	4,669	4,855	4,741	4,717
Secundaria básica	2,818	2,805	2,717	2,634	2,529	2,510
de ello: en el campo	1,062	574	503	490	446	457
Preuniversitario	1,440	1,113	918	889	857	821
de ello: en el campo	529	400	340	299	267	284
Técnica y profesional	715	800	1,034	1,332	1,355	1,386
Técnico medio	579	486	378	405	682	841
de ello:						
Oficios diurno	14	15	-	-	-	-
Especial	369	337	326	319	318	306
Formación personal pedagógico (Educadoras círculos infantiles)						
Adulto	981	492	301	411	455	490
Educación Obrero Campesina	17	12	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	33	12	-	-	4	-
Facultad Obrero Campesina	568	319	301	411	278	316
Curso integral para jóvenes	-	-	-	-
Tarea "Álvaro Reynoso"	363	149	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	171	174

^(a) Excluye círculos infantiles

15.11- Graduados por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	2,840	2,600	2,122	2,701	2,446	...
Primaria	964	891	900	882	849	...
Urbana	578	528	562	571	548	...
Rural	386	363	338	311	301	...
Media	1,557	1,532	1,117	1,717	1,425	...
Secundaria básica	865	915	895	879	814	...
de ello: en el campo	345	206	168	168	126	...
Preuniversitario	470	473	222	277	281	...
de ello: en el campo	345	174	85	99	100	...
Técnica y profesional	223	144	352	561	330	...
Técnico medio	196	47	57	264	32	...
de ello:Oficios	-	15	9	-	-	...
Obrero calificado	27	82	286	297	298	...
Especial	51	56	52	68	87	...
Adultos	268	121	53	34	85	...
Educación Obrero Campesina	1	-	-	-	-	...
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-	...
Facultad Obrero Campesina	105	43	53	34	41	...
Curso Integral para Jóvenes	-	-	-	-	-	...
Tarea "Alvaro Reynoso"	162	78	-	-	-	...
Idioma	-	-	-	-	44	...

15.12- Becarios por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	1,140	924	844	841	965	950
Primaria	2	1	-	-	-	-
Urbana	2	1	-	-	-	-
Media	1,076	874	800	740	916	899
Secundaria básica	540	308	265	248	225	223
Preuniversitario	290	275	166	162	139	145
Técnica y profesional	246	291	369	330	552	531
Técnico medio	165	218	174	118	124	338
Especial	62	50	44	101	49	51

15.13- Seminternos por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total ^(a)	4,418	4,215	4,076	4,106	3,621	3,098
Prescolar	134	110	128	145	140	132
Primaria	1,282	1,238	1,151	1,148	1,145	1,104
Urbana	1,282	1,238	1,151	1,148	1,145	1,104
Media	2,903	2,769	2,701	2,718	1,711	1,769
Secundaria básica	2,240	2,497	2,450	2,386	1,533	1,570
Preuniversitario	632	173	146	137	128	139
Técnica y profesional	31	99	105	195	50	60
De ello: Técnico medio	1	-	-	13	49	49
Oficios	-	-	-	-	-	-
Especial	99	98	96	95	91	93

^(a) Excluye círculos infantiles

15.14- Graduados de la educación técnica y profesional

CURSOS	Unidad		
	Total	Téc.Medio	Obrero Calificado
2010/11	223	196	27
2011/12	227	223	4
2012/13	57	57	-
2013/14	561	264	297
2014/15
2015/16	314	16	298

15.15- Matrícula final por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	11,423	10,943	10,662	10,960	10,496	...
Prescolar	690	633	682	870	813	...
Primaria	5,535	5,314	5,085	4,843	4,791	...
Urbana	3,407	3,331	3,232	3,100	3,062	...
Rural	2,128	1,983	1,853	1,743	1,729	...
Media	4,792	4,640	4,546	4,661	4,574	...
Secundaria básica	2,780	2,795	2,715	2,588	2,520	...
Preuniversitario	1,288	1,093	872	880	816	...
Técnica y profesional	724	752	959	1,193	1,238	...
Oficios	30	15	19	28	-	...
Especial	376	341	330	326	318	...

15.16 - Retención escolar

CONCEPTO	Por ciento					
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Primaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	...
Secundaria básica total	100.0	100.0	100.0	99.4	99.9	...
Campo	100.0	100.0	100.0	97.1	99.8	...
Preuniversitario total	91.6	100.0	99.5	99.7	99.3	...
Campo	89.9	100.0	99.7	100.0	99.3	...
Técnico medio	95.6	98.9	100.0	99.5	96.2	...

15.17 - Cantidad de Joven Club de computación y graduados

AÑOS	Cantidad	Unidad Graduados
2010	5	...
2011	5	3,829
2012	5	3,269
2013	5	3,310
2014	5	933
2015	5	200

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Se incluye en este capítulo las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, y otras unidades. También incluye los bancos de sangre y los hogares maternos en el sector estatal civil. No se incluyen las unidades de apoyo.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, incluye los hogares de ancianos, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Los servicios de atención primaria están representados fundamentalmente por los policlínicos, hospitales rurales, puestos médicos y clínicas estomatológicas, donde mediante servicios básicos de medicina, pediatría, obstetricia, ginecología, estomatología, enfermería y saneamiento ambiental, se brinda atención preventivo-curativa a la población, organizada por sectores.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de nivel secundario y terciario, como los hospitales municipales y provinciales que conforman una estructura regionalizada y una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no.

Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electro-cardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales, estén o no junto a la madre, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días-camas de un período determinado, entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles efectuados en el policlínico.

Consultas de cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud determinada y ofrece su sangre para que sea utilizada en una actividad preventiva, diagnosticada y terapéutica.

Tasa de mortalidad materna: Relación entre el número de defunciones maternas directas y la cantidad de nacidos vivos en un área geográfica para un período de tiempo determinado.

Enfermedades de declaración obligatoria: Se refiere al número de casos notificados por cada una de las enfermedades de declaración obligatoria, contenidas en el artículo 2 capítulo 1 del Decreto Ministerial # 7, basado en la Ley de Salud Pública # 959 de fecha 1ro de Agosto de 1961.

16.1- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública en servicio

	Unidad					
PERSONAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	2,025	1,793	1,977	1,639	1,681	1,752
Médicos	376	349	407	430	436	512
Estomatólogos	59	56	64	70	79	76
Farmacéuticos ^(a)	35	21	35	35	32	34
Enfermeros y auxiliares de enfermería	756	701	621	580	552	577
Técnicos y auxiliares	799	666	850	524	582	...

Fuente: Registro de profesionales de la salud. Excluye los pasivos que no trabajan por diferentes causas

^(a) A partir del año 2006 y hasta el año 2008 se incluyen los técnicos básicos (estudiantes de licenciatura).

16.2- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública.

	Año 2014					Año 2015				
CONCEPTO	Total	Médicos	Estoma- tólogos	Enferm. y auxiliar.	Técnic.y auxiliar.	Total	Médicos	Estoma- tólogos	Enferm. y auxiliar.	Técnic.y auxiliar.
Banes	1,714	461	82	577	562	1,739	512	76	574	577

16.2- Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública por municipios (Conclusión)

Tasa por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Año 2014						2015					
	Total	Médicos	Estoma- tólogos	Farma- céuticos	Enferm.y auxiliar.	Técnicos y auxiliar.	Total	Médicos	Estoma- tólogos	Farma- céuticos	Enferm.y auxiliar.	Técnicos y auxiliar.
Banes	210.7	54.6	9.9	4.0	69.2	73.0	220.1	61.9	9.6	4.2	72	72.4

16.3- Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total ^(a)	120	98	98	104	104	104
Asistencia médica	118	96	96	102	102	102
Hospitales	2	2	2	2	2	2
Materno infantil	1	1	1	1	1	1
Infantiles	-	-	-	1	-	-
Clínico Quirúrgicos	1	1	1	1	1	1
Esp. (Psiquiátricos)	-	-	-	1	-	-
Otras unidades de asistencia médica	116	94	94	100	100	100
Policlínicos	5	5	5	2	5	5
Hogares maternos	4	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Consultorio del médico de la familia	103	84	85	86	86	86
Otras unidades	3	3	2	10	7	8
Asistencia social	2	2	2	2	2	2
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos de la familia.

16.4- Dotación normal de camas en unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	422	422	408	408	408	408
Asistencia médica	268	268	254	254	254	254
Hospitales	222	222	234	234	234	234
Materno infantil	94	94	94	94	94	94
Clínico quirúrgicos	128	128	140	140	140	140
Otras unidades de asist.médica	46	20	20	20	20	20
Hogares maternos	46	20	20	20	20	20
Asistencia social	154	154	154	154	154	154
Hogares de ancianos	154	154	154	154	154	154

16.5- Promedio de camas reales por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total de camas	422	422	356	358	410	408
Asistencia médica	268	268	230	230	282	254
Hospitales	222	222	210	210	197	234
Materno infantil	94	85	85	85	85	94
Clínico quirúrgicos	128	128	125	125	112	140
Otras unidades de asist.médica	46	20	20	20	20	20
Hogares maternos	46	20	20	20	20	20
Asistencia social	154	154	126	128	128	154
Hogares de ancianos	154	154	126	128	128	154

16.6- Dotación normal de camas de asistencia médica y social

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	422	422	408	408	408	408
Asistencia médica	268	268	254	254	254	254
Asistencia social	154	154	154	154	154	154

16.7- Ingresos directos de asistencia médica social

	Unidad					
UNIDADES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total de ingresos	9,360	10,773	10,404	10,517	10,614	10,965
Hospitales	9,360	10,331	9,924	10,149	10,241	10,506
Materno infantil	4,350	5,169	4,645	4,668	4,834	5,247
Clínico quirúrgicos	5,010	5,162	5,279	5,481	5,407	5,259
Hogares maternos	...	405	435	325	351	441
Otras unidades	...	37	45	43	22	18
Consultas estomatológicas (M)	138.0	152.7	161.1	173.2	172.8	176.4
Tasa mortalidad infantil (Por 1 000 nacidos vivos)	3.4	5.4	2.6	1.3	5.2	4.3
Tasa mortalidad materna directa (Por 10 000 nacidos vivos)	-	10.3	-	-	-	-

16.8- Consultas externas por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total consultas	605.3	538.6	570.6	554.2	550.8	640.3
Asistencia médica	605.3	538.6	570.6	554.2	550.8	640.3
Policlínicos	605.3	538.6	570.6	554.2	550.8	640.3

16.9- Consultas en cuerpo de guardia por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	126.9	127.3	131.0	141.3	141.1	127.9
Asistencia médica	56.1	60.8	65.4	67.5	64.2	63.5
Hospitales	56.1	60.8	65.4	67.4	64.2	63.5
Materno infantil	23.3	23.5	26.8	25.6	24.8	26.0
Clínico quirúrgicos	32.8	37.3	38.6	41.8	39.3	37.4
Otras unidades de asistencia médica	70.8	66.5	65.6	73.9	76.9	64.4
Policlínicos	70.8	66.5	65.6	73.9	76.9	64.4

16.10- Donantes de sangre por años

AÑOS	Unidad	
	Donantes	de ello: útiles
2010	3,352	3,352
2011	3,304	3,304
2012	3,717	3,717
2013	3,242	3,242
2014	2,783	2,783
2015	2,857	2,857

16.11- Donantes de sangre

CONCEPTO	Unidad											
	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	Donant.	de ello: útiles	Donant.	de ello: útiles	Donant.	de ello: útiles	Donantes	de ello: útiles	Donantes	de ello: útiles	Donantes	de ello: útiles
Banes	3,352	3,352	3,304	3,304	3,717	3,717	3,242	3,242	2,783	2,783	2,857	2,857

16.12- Incidencias por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Blenorragia	8	-	21	17	5	8
Brucelosis	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Diarréicas agudas	2,317	3,121	2,834	2,981	1,551	2,038
Escarlatina	-	-	-	-	-	-
Fiebre tifoidea	-	-	-	-	-	-
Hepatitis infecciosa	18	9	9	9	2	6
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	1	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	1	8	1	-	-
Meningitis meningocócica	-	1	1	1	-	-
Meningococcemia	-	-	-	-	-	-
Paludismo	-	-	-	-	-	-
Parotiditis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Rabia humana	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	36,963	39,779	33,103	37,284	37,429	40,880
Rubeola	-	-	-	-	-	-
Sífilis	4	-	5	3	4	20
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tosferina	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	8	3	3	4	1	3
Varicela	82	89	48	88	53	49
Leptospirosis	3	17	9	3	5	1
Condiloma	18	18	11	13	10	8
Intoxicación accidental	-	-	-	-	-	-
Intoxicación voluntaria	-	-	132	-	80	107

16.13- Principales causas de muertes

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Enfermedades del corazón	137	127	148	144	137	132
Tumores malignos	133	136	139	133	151	129
Enfermedades cerebrovasculares	53	62	44	50	43	25
Accidentes	17	38	32	26	24	5
Suicidios y lesiones autoinfligidas	18	14	21	22	13	11
Influenza y neumonía	42	21	35	46	35	18
Diabetes mellitus	7	12	5	15	8	5

16.14- Principales causas de muertes en niños menores de 1 año

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ciertas afecciones perinatales	6	9	-	1	4	3
Anomalías congénitas	-	-	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-	-
Enteritis y otras enfermedades diarreicas	-	-	-	-	-	-
Meningitis	-	-	-	-	-	-

16.15- Principales causas de muertes en niños de 1 a 4 años

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Accidentes	-	-	-	-	-	-
Anomalías congénitas	-	-	-	-	-	-
Tumores malignos	-	-	-	-	-	-

16.16- Operaciones quirúrgicas realizadas en el municipio

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	4,705	5,200	4,887	4,847	3,495	4,468
Operaciones mayores	3,334	3,754	3,339	3,345	2,815	3,757
Mayores electivas	2,647	2,883	2,516	2,438	2,136	3,151
De ello: Mayores ambulatorias	1,853	1,927	1,710	1,616	1,222	2,069
Mayores urgentes	687	871	823	907	679	606
Operaciones menores	1,371	1,446	1,548	1,502	680	711

16.17- Colaboración de médicos en el exterior

	Unidad					
PAÍS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	116	140	239	259	301	267
Bolivia	6	3	3	1	2	2
Brasil	-	-	-	51	78	78
Ghana	-	1	1	1	-	-
Guatemala	-	-	-	-	-	-
Haití	4	-	1	1	-	1
Honduras	2	2	-	-	-	-
Namibia	-	-	-	-	2	-
Paquistán	-	-	-	-	-	-
Sudáfrica	-	-	-	1	1	2
Timor	4	-	3	4	3	1
Venezuela	99	134	226	191	204	170
Otros países	1	2	5	9	11	13

16.18- Salas de rehabilitación

	Unidad					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	6	5	5	5	5	5

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, cantidad de emisoras, los indicadores de las bibliotecas públicas, museos y el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas, entre otras.

Las manifestaciones artísticas culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, aunque administrativamente las empresas y unidades presupuestadas que clasifican por este sector en la provincia están adscriptas al Poder Popular.

A continuación se definen un grupo de indicadores que aparecen indistintamente en más de una tabla.

Asistentes: Se considera el total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas (espectadores).

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio, comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Funciones: Se consideran las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibiciones de películas (función cinematográfica), que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica, a través de cables.

El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de la extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer personalmente un conjunto de elementos de valor cultural

Visitantes: Es el total de personas que visitan las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva, con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que en ellas se representan o exponen.

17.1- Indicadores seleccionados en la actividad artística

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Instalaciones culturales en servicio							
Casas de cultura	U	2	2	2	2	2	2
Actividad de teatro							
Funciones	U	103	128	150	158	39	12
Asistentes	M	1.5	2.2	2.5	2.7	3.0	1.5
Actividad de danza							
Funciones	U	167	125	140	145	147	90
Asistentes	M	2.8	2.1	2.3	2.5	13.9	12.9
Música							
Funciones	U	427	403	451	453	454	460
Asistentes	M	10.6	18.0	20.0	20.0	30.0	31.0
Música culta							
Funciones	U	26	542	631	124	124	120
Asistentes	M	0.6	20.0	30.0	25.4	25.4	24.3
Música popular							
Funciones	U	401	360	431	279	280	285
Asistentes	M	10.0	20.4	22.4	43.4	43.8	45.0

17.2- Unidades de exhibición cinematográfica en servicio. Funciones y asistentes

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Unidad
Cines de 35 mm	-	2	2	2	2	2	2
Total de unidades en servicio	-	2	2	2	2	1	1
Capacidad en los cines en servicio	-	110	110	110	110	110	110
Funciones	-	225	331	325	315
Espectadores	-	1,045	2,015	1,984	1,980

17.3- Número de emisoras radiales

MUNICIPIO	Unidad					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	1	1	1	1	1	1

17.4- Exposiciones por artistas plásticos profesionales

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Número de exposiciones	U	195	12	19	28	27	27
Galerías de arte	U	6	8	7	8	8	8
Casas de cultura	U	-	-	12	20	19	19
Días de exhibición	U	60	365	680	725	720	725
Galerías de arte	U	45	365	315	360	360	365
Casas de cultura	U	-	-	365	365	360	360
Número de visitantes (total)	M	5.0	3.6	34.9	10.3	14.6	14.8
Galerías de arte	M	3.0	3.2	13.6	2.1	6.6	6.8
Casas de cultura	M	-	-	21.3	8.2	8.0	8.0
Del total de visitantes:							
Estudiantes	M	1.1	1.1	5.7	6.3	6.4	6.9
Galerías de arte	M	1.0	1.1	0.7	1.2	1.2	1.7
Casas de cultura	M	-	-	5.0	5.1	5.2	5.2
Días promedio de exhibición por exposiciones	U	45	45	45	37	45	45
Visitantes promedio por exposición	U	514	400	1,000	367	370	329

17.5- Número de bibliotecas públicas

MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Unidad
Banes	2	2	2	2	2	2	

17.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Total fondo bibliotecario	M	56.3	44.5	60.4	48,7	40.1	40.8
de ello: volúmenes de libros	M	43.1	38.7	40.1	42.5	39.3	40.0
Número de servicios prestados	M	160.5	137.2	145.3	119.6	132.8	137.8
de ello: obras circuladas	M	152.5	123.2	132.1	100.4	111.4	111.6
Número de usuarios	M	149.0	62.3	65.5	56.3	64.9	66.9
de ello: lectores	M	2.5	1.3	2.4	2.6	5.2	6.4
Personal bibliotecario	U	40	39	41	40	30	30
Volumen de libros / 1000 habitantes	U	541	536	550	550	493	494
Personal bibliotecario / 10 000 hab.	U	5	6	6	6	4	4

17.7- Número de museos en servicio

	Unidad					
MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	3	3	3	3	3	3

17.8- Indicadores generales de museos

CONCEPTO	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Número de museos	U	3	3	3	3	3	3
Memorial	U	2	2	2	2	3	3
Mixto	U	1	1	1	1	-	-
Número de visitantes(Total)	M	34.5	17.7	18.4	18.2	19.4	20.5
Memorial	M	28.4	12.4	12.8	12.7	19.4	20.5
Mixto	M	6.1	5.3	5.6	5.5	-	-
Visitantes nacionales	M	...	7.3	8.1	8.0	7.0	10.0
Visitantes extranjeros	M	...	10.4	10.3	10.2	12.4	13.6

17.9- Instalaciones culturales en servicio

AÑOS	Unidad		
	Casas de cultura	Casas de la trova	Galerías de arte
2010	2	1	1
2011	2	1	1
2012	2	1	1
2013	2	1	1
2014	2	1	1
2015	2	1	1

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del deporte y la cultura física, correspondientes a las instalaciones deportivas y recreativas, la participación masiva deportiva social y escolar, las competencias deportivas, así como las recreativas y la matrícula de practicantes sistemáticos del deporte.

Deporte: El deporte es la actividad competitiva fundamental de la cultura física, dirigida al desarrollo armónico de la personalidad, para la vida social útil y el fortalecimiento de las relaciones humanas.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

Instalaciones deportivas: Son aquellas unidades que se destinan a la práctica de los deportes con vistas a una mejor preparación física de toda la población: a la ejecución de los programas de educación, entrenamientos y a la celebración de competencias de cualquier nivel, de acuerdo con las normas establecidas para cada una de ellas, en el deporte específico para la cual fueron creadas.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Participación masiva deportiva: Se considera el número de personas de todos los sectores sociales de la población que participan en una o más competencias calendarizadas en las instalaciones de base. Se conforma con la sumatoria de los indicadores participación masiva escolar y participación masiva social.

Participación masiva escolar: Está dada por las actividades deportivas que son programadas de acuerdo a un calendario pre - establecido, donde participan aquellos estudiantes del sistema nacional de enseñanza que incluye los niveles de primaria, secundaria, preuniversitario, tecnológicos y escuelas formadoras de personal pedagógico, los cuales fluctúan entre las edades de 7 a 18 años.

18.1- Número de instalaciones deportivas

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	13	13	13	14	14	14
Piscinas	1	1	1	1	1	1
Salas deportivas techadas	-	-	-	-	-	-
Terrenos al aire libre	12	12	12	13	13	13

18.2- Participantes en competencias deportivas sociales

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	46	148	138	65	74	93

18.3- Participantes en competencias deportivas escolares

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	18	200	194	102	137	150

18.4- Participantes en competencias recreativas

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Banes	134	187	178	178	205	182

18.5- Matrícula de practicantes sistemáticos del deporte

	Unidad					
CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cultura física	13,506	35,790	40,557	34,231	36,620	31,259
Gimnasia básica p/ mujer	2,537	2,208	2,212	2,198	4,414	1,655
de ello: Gimnasia aerobia	768	1,440	1,450	1,460	4,213	1,220
Educación física p/ adultos	4,772	3,120	3,134	3,474	6,013	7,198
de ello: Círculos de abuelos	3,818	2,976	2,996	3,336	5,931	7,198
Gimnasia con el niño y la niña	4,106	2,678	2,567	1,669	4,391	1,622
Áreas deportivas masivas	29,643	28,854	32,644	26,890	21,802	20,784

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

El sistema electoral cubano tiene su raíz en el 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español. El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, se implanta por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país las desempeñaba el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento).

ESTADO: Por definición constitucional Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. En el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dicta la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político administrativo, quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los Órganos Locales del Poder Popular: Cuenta con una Asamblea Provincial con 103, delegados 56 diputados a la Asamblea Nacional, 14 Asambleas Municipales con 1 490 delegados, 162 Consejos Populares 1 490 Circunscripciones en la Asamblea Provincial del Poder Popular.

Asamblea Provincial y Municipal del Poder Popular: Constituidas en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano supremo local del poder del Estado y en consecuencia, están investidas de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación para ello, dentro del marco de su competencia y según la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos

pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción: Constituye un Órgano del Poder Popular. Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

19.1- Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de Diputados	De ello: Mujeres	Unidad
			Por ciento
2005	145	23	15.9
2007	145	23	15.9
2010	139	40	28.8
2012	121	26	21.5
2015	112	27	24.1

19.2- Delegados electos a las Asambleas Provinciales del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados	de ello: Mujeres	Unidad Por ciento
2002 - 2003	8	2	25.0
2007 - 2008	8	2	25.0
2012 - 2013	8	5	62.5
2015 - 2016	8	4	50.0

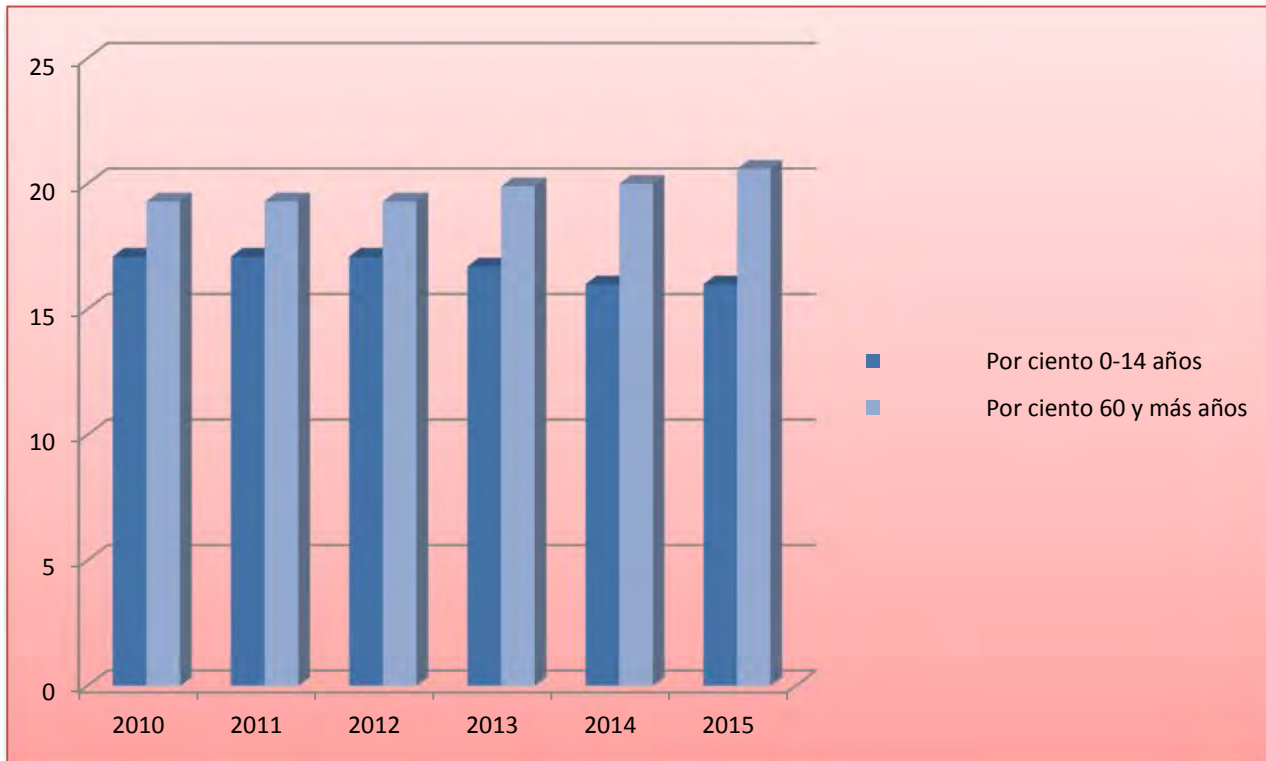
19.3- Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de Delegados	de ello: Mujeres	Unidad Por ciento
2002 - 2003	4	1	25.0
2007 - 2008	4
2012 - 2013	4	1	25.0
2015 - 2016	4	1	25.0

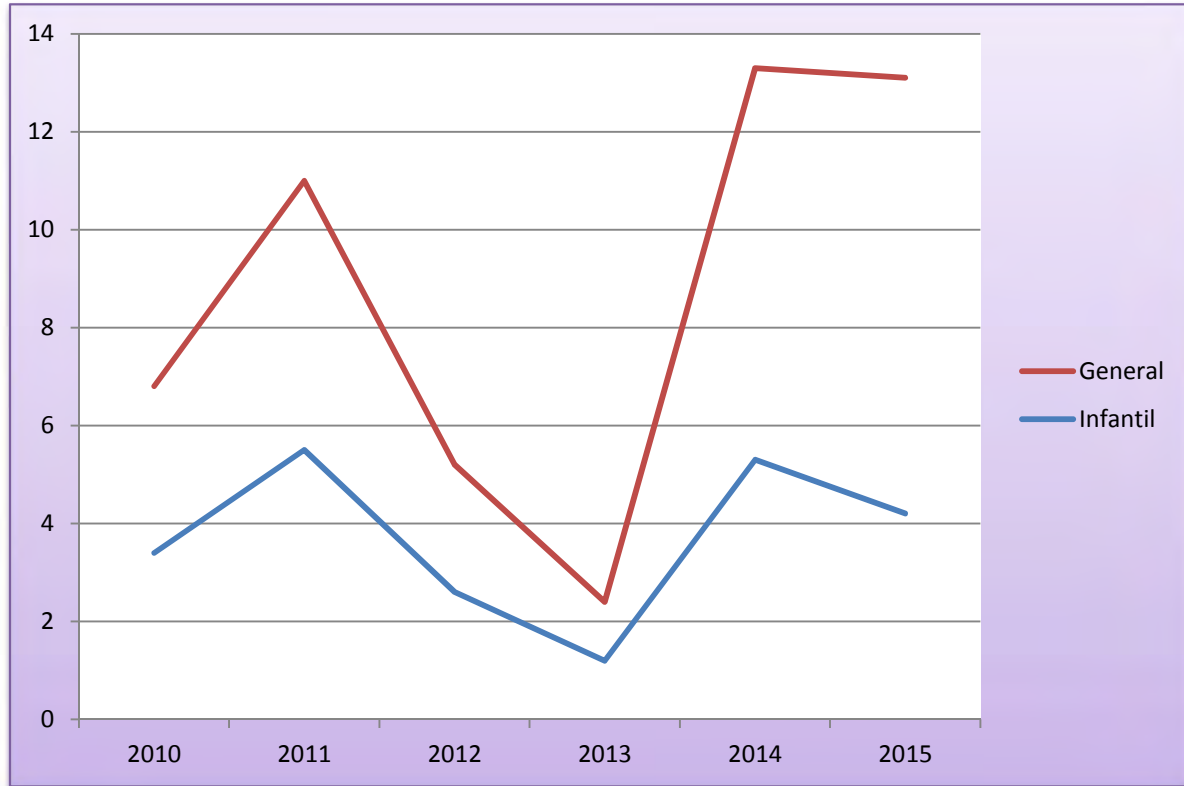
CAPÍTULO 20

GRÁFICOS

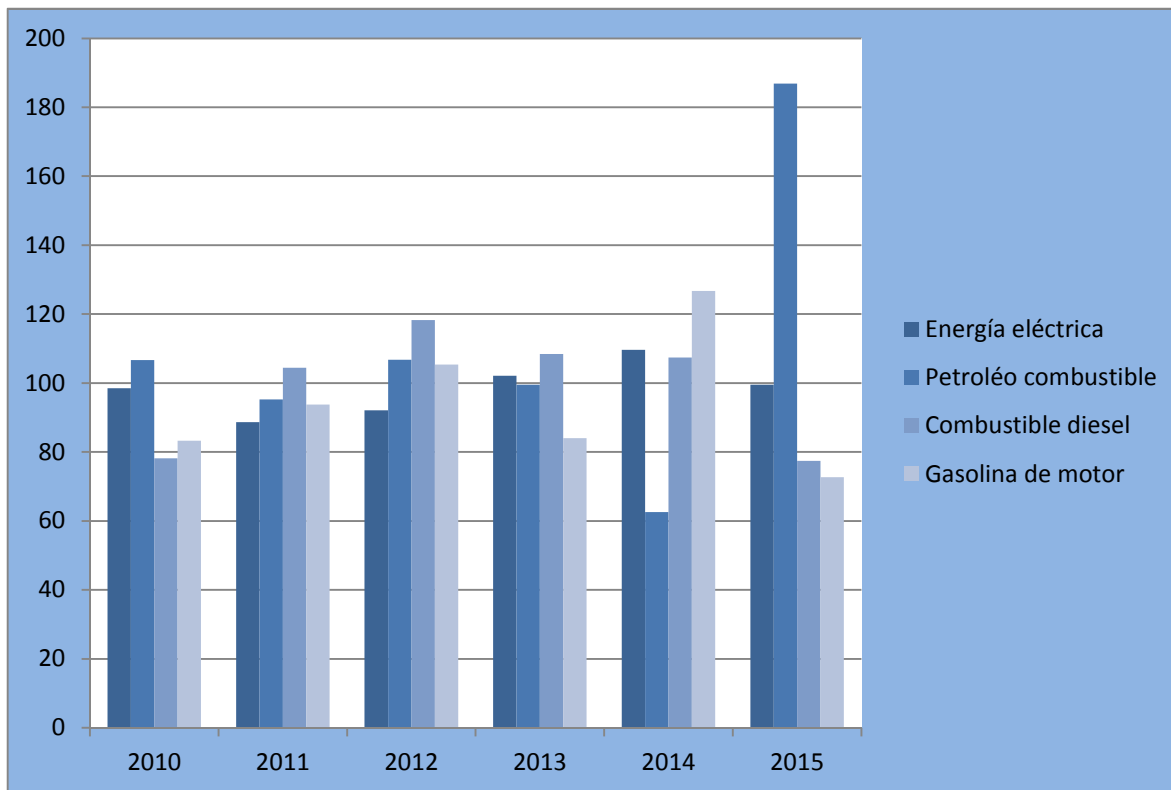
Relación de población por grupos de edades seleccionados



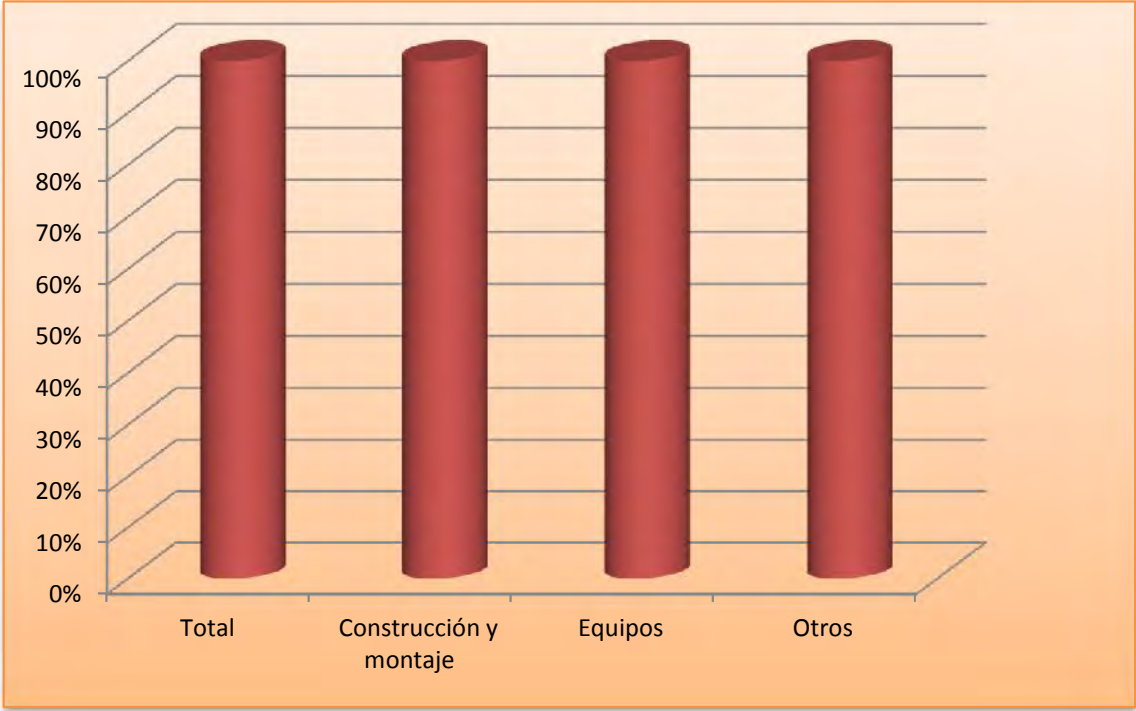
Tasa de mortalidad infantil y general



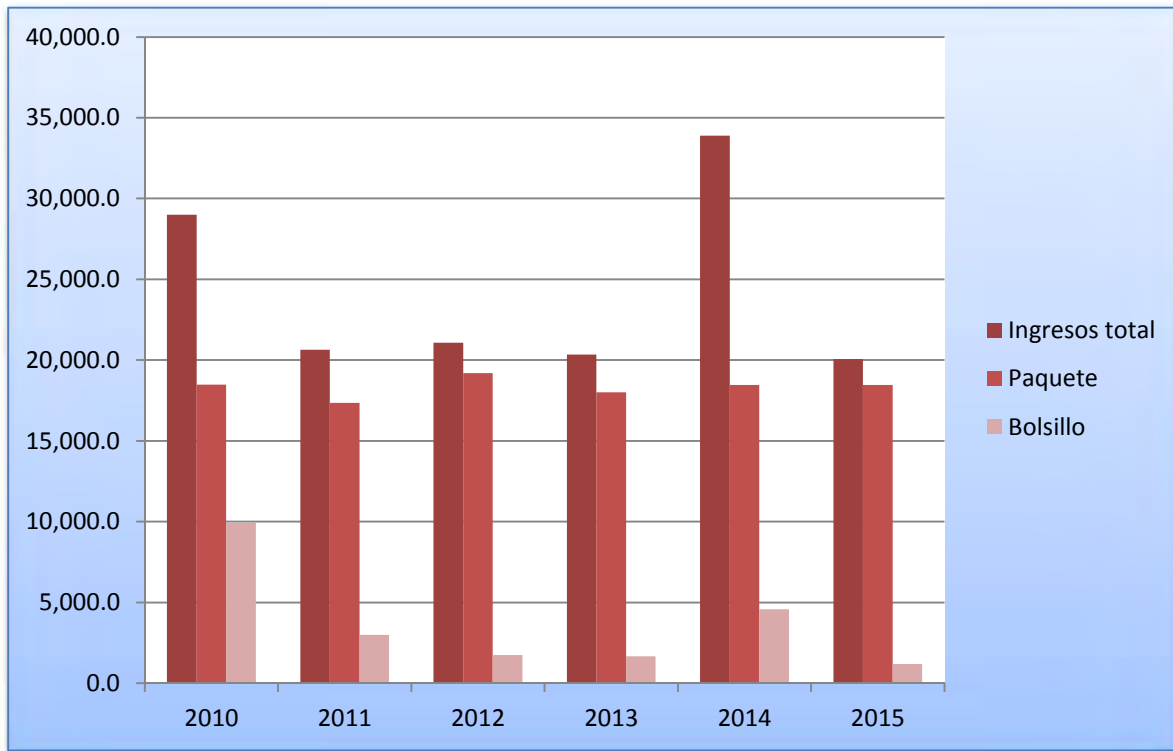
Dinámica del consumo de los principales portadores energéticos



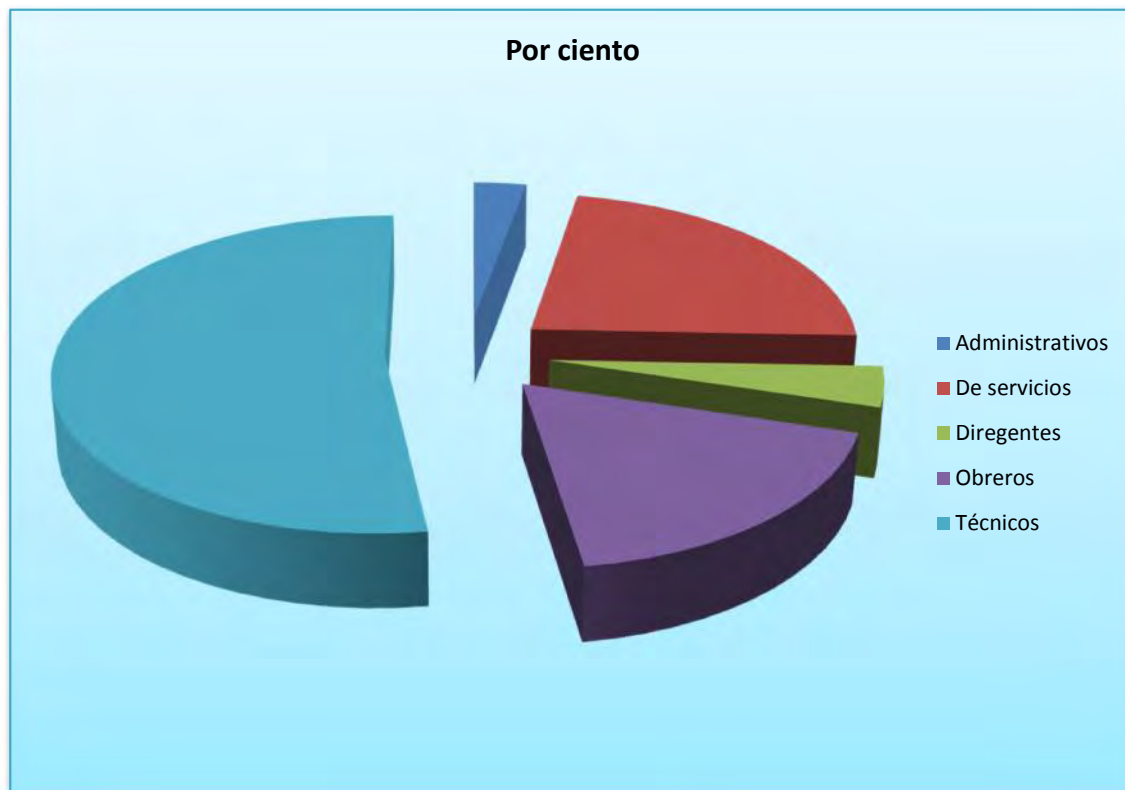
Estructura de las inversiones por componentes año 2015
Miles de pesos



Ingresos del turismo internacional



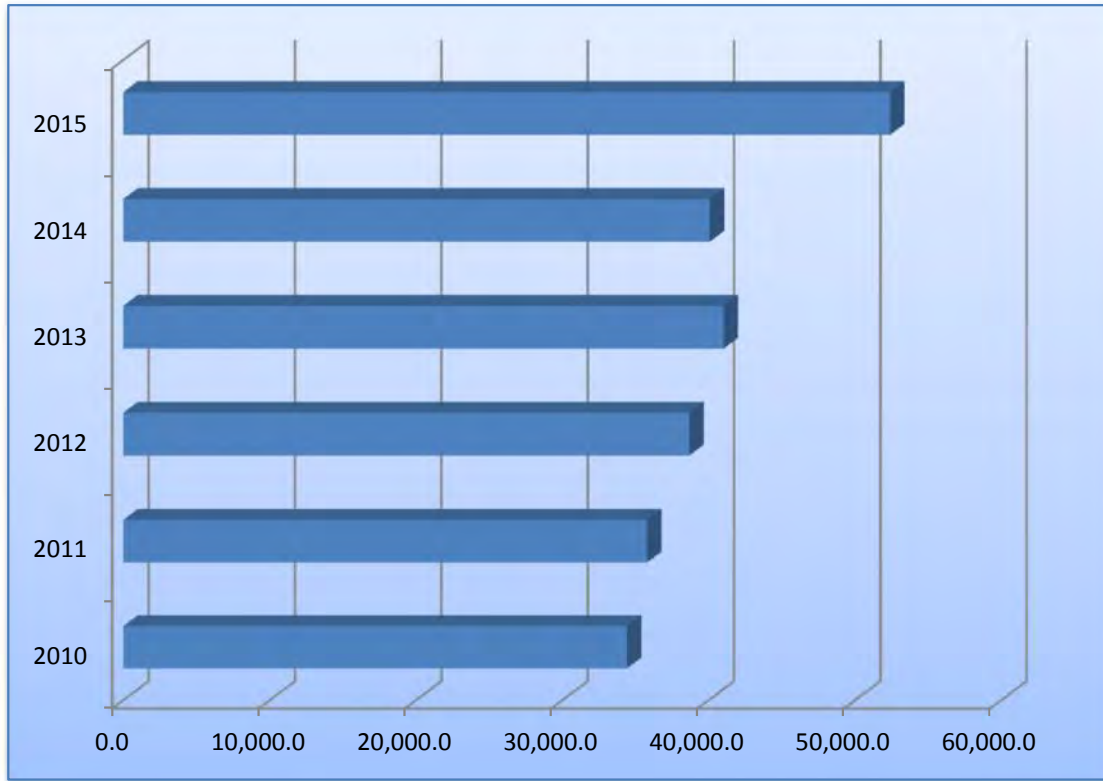
Estructura del número de trabajadores según registro, por categoría ocupacional en ambos sexos, año 2015



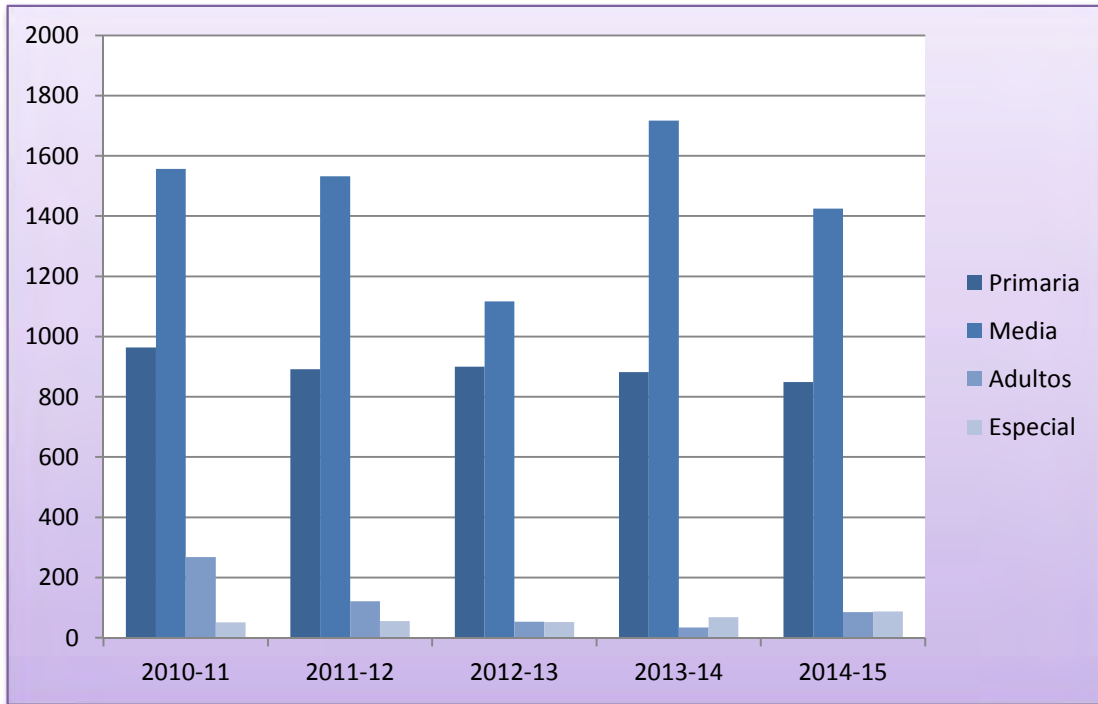
Producción agrícola por cultivos seleccionados



Valor de la producción mercantil



Graduados por educaciones



Estructura de la población por sexos y grupos de edades BANES

